

G



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



**VIH-SIDA,
40 AÑOS**

Continúa
la búsqueda
de la vacuna

La ONU espera
que sea erradicado
en 2030

Persiste
discriminación
hacia los enfermos

ACADEMIA | 12-16



PONTE LA VACUNA

Ciudad Universitaria, 29 de noviembre de 2021
Número 5,256 • ISSN 0188-5138

La UNAM, de regreso en la **FIL**

CULTURA | 28





Foto: Benjamin Chaires.

● Aspecto del evento.

Más de una veintena de instituciones educativas suscriben la declaración Tolerancia Cero hacia la Violencia de Género en las Universidades

MIRTHA HERNÁNDEZ

Rectores y vicerrectores de más de una veintena de instituciones de la Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe suscribieron el 25 de noviembre la Declaración Tolerancia Cero hacia la Violencia de Género en las Universidades.

El rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, en su calidad de presidente de la Red de Macrouniversidades, destacó el poder transformador que tienen las instituciones de educación superior, la influencia que ejercen en millones de personas, así como el enorme potencial con que cuentan para desarraigar prácticas culturales nocivas.

“Nos unimos en este acto para convocar a todas las universidades, a sus miembros y comunidades, a buscar la verdadera igualdad, a erradicar la exclusión,

Debemos buscar la verdadera igualdad y erradicar la exclusión, dijo Enrique Graue, presidente de la Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe

los intentos de dominación y la violencia en contra de las mujeres, en cualquiera de sus manifestaciones”, afirmó.

Acompañado por la rectora de la Universidad Nacional de Colombia y presidenta de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, Dolly Montoya Castaño, así como por la coordinadora para la Igualdad de Género de la UNAM, Tamara Martínez Ruiz, el rector Graue aseveró que la firma simbólica

de la declaración conjunta responde, de forma explícita, a tomar todas las medidas necesarias para erradicar por completo, con cero tolerancia, la violencia hacia las mujeres en las instituciones de educación superior.

En el evento Acciones por la Igualdad de Género en las Macrouniversidades de América Latina y el Caribe, Montoya Castaño subrayó que la violencia hacia las mujeres es una degradación a lo humano, un retroceso enorme en el progreso y en el proyecto de hacer más amable la vida en comunidad; representa además, en su opinión, una grave deuda histórica.

“Como universidades debemos trabajar en la defensa de los derechos de la mujer y para garantizar su participación en las diferentes esferas de la vida social, por el bien de la democracia”, acotó. ▶



Educación contra la violencia y las desigualdades

Graue Wiechers expresó que la educación –en todos los niveles– tiene un papel esencial para acabar con la violencia de género, una de las primeras dimensiones en donde se incuban y alimentan otras formas de violencia.

Remarcó que la responsabilidad de esta Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe va más allá de la educación formal y disciplinaria: “Nuestro deber está en crear una nueva ciudadanía y con ello fortalecer una cultura de paz y de igualdad”.

Reconoció que pese a los avances generados en el último cuarto de siglo en materia de igualdad y en contra de la violencia, aún hay grandes y profundas asimetrías: tres de cada 10 mujeres de la región han sufrido violencia doméstica a lo largo de su vida; 60 por ciento trabaja en la informalidad, y la brecha salarial persiste así como las barreras para que ejerzan cargos directivos, ejemplo de ello es que sólo 4.2 por ciento de las direcciones ejecutivas en la región las ocupan ellas.

“La violencia contra las mujeres y la desigualdad, motivada por razones de género, son dos de los más serios y urgentes problemas contemporáneos; son, además, temas transversales y complejos, que demandan decisión, compromisos y estrecha colaboración entre nosotros”, aseguró.

Señaló la convicción de las instituciones firmantes para crear mecanismos de igualdad y protección hacia ellas, que transformen de raíz prácticas que tanto laceran a nuestros países y nos anclan a un subdesarrollo cultural.

Escuchar a las comunidades

Previamente, Tamara Martínez Ruiz explicó que de acuerdo con ONU Mujeres en la

región una de cada tres niñas y mujeres sufre violencia y en México casi 11 son víctimas diarias de feminicidio. Por ello, las universitarias claman justicia y exigen –al igual que las personas de las diversidades sexo-genéricas– que se les escuche, que sus demandas sean atendidas.

“Mediante la firma de esta Declaración Tolerancia Cero... buscamos contar con un piso mínimo que reconoce la existencia de la violencia de género en nuestras comunidades, pero también ofrece alternativas para transformar esta realidad: es necesario decir a nuestras comunidades que las escuchamos, que sus propuestas son importantes para atender este flagelo.

“Hoy les decimos a las personas agresoras que en nuestras universidades no se tolera la violencia de género ni ningún tipo de violencia; les hablamos a las personas en situación de víctima, que no están solas, y que trabajamos constantemente para buscar y mejorar los mecanismos que permitan tener comunidades libres de violencia”, acentuó.

Llamó a que nunca se acabe la capacidad de dialogar y de construir colectivamente en las grandes comunidades universitarias. “Las universidades igualitarias y libres de violencias contra las mujeres son fundamentales para garantizar la libertad y democracia en nuestras sociedades”, recalcó.

Hoy en día, pese a los avances generados en el último cuarto de siglo en materia de igualdad y en contra de la violencia, aún hay grandes y profundas asimetrías.

Compromiso académico

Al ofrecer la conferencia magistral Tareas de las Universidades en la Construcción de Equidad de Género, la rectora Dolly Montoya Castaño asentó: las y los rectores, así como los académicos de la Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe declaran tolerancia cero hacia la violencia de género en sus instituciones, punto de partida colectivo de un compromiso académico institucional para seguir trabajando a favor de la igualdad.

Hoy, agregó, niñas y mujeres del mundo transitan hacia un cambio cultural, hacia la comprensión de ser mujer como sujeto en la sociedad, partiendo del reconocimiento de sus singularidades, de la expresión de las inconformidades que viven y de los dolorosos silencios con los cuales se ha naturalizado la violencia simbólica, psicológica, económica, patrimonial, física y sexual contra ellas.

En el acto protocolario participaron Jeri Ramón Ruffner de Vega, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú; Ramona Rodríguez Pérez, de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua; María Delfina Veiravé, de la Universidad Nacional del Nordeste, Argentina, y María Lilia Cedillo Ramírez, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Además, Vahan Agopyan, de la Universidad de Sao Paulo, Brasil; Hugo Óscar Juri, de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; Arturo Reyes Sandoval, director general del Instituto Politécnico Nacional, y Santos Guzmán López, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Asimismo, el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, Francisco Trigo Tavera, y Belén Sanz Luque, representante de ONU Mujeres en México, entre otros. *g*

MIRTHA HERNÁNDEZ

Mesa redonda

El 80 por ciento de las entidades y dependencias de la UNAM ya tiene una Comisión para la Igualdad de Género, informó Tamara Martínez Ruiz, coordinadora de esta materia en nuestra casa de estudios.

Al participar en la mesa redonda Acciones por la Igualdad de Género en las Universidades, en el marco de la Declaración Tolerancia Cero a la Violencia de Género, que realizaron macrouniversidades de América Latina y el Caribe, destacó también que en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 de la UNAM se pone énfasis en acciones para lograr la igualdad y la vida libre de violencia.

Las transformaciones que se han dado en esta institución, agregó, se deben en mucho a las acciones que las feministas iniciaron desde hace décadas y pusieron un piso firme para lograrlo.

Ante encargadas de Igualdad de Género de otras macrouniversidades, Martínez Ruiz expuso que desde 1992 la Universidad Nacional creó el Programa Universitario de Estudios de Género hoy Centro de Investigaciones y Estudios de Género; en 2005 se realizaron modificaciones a la normatividad, en 2010 nació la Comisión Especial de Igualdad de Género del Consejo Universitario y en 2016 se implementó el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género.

Importantes transformaciones

Desde 2020, subrayó, se han dado importantes transformaciones: se realizaron reformas al Estatuto General y se estableció que la violencia de género es causa grave de responsabilidad, se transformó la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género y se creó la Coordinación para la Igualdad de Género.

Desde esta coordinación se ha trabajado por generar canales de diálogo con las comunidades y emprender acciones a favor de la igualdad sustantiva y la prevención de la violencia.

También se han revisado los pliegos petitorios en las diversas escuelas y facultades, se ha participado en mesas de diálogo en escuelas con conflictos por razones de género y se trabaja con las comisiones internas de igualdad de género de las entidades y dependencias universitarias. Además, se mantiene estrecha relación con la Comisión Especial de Igualdad de Género del Consejo Universitario.

Los retos en la materia son muchos, indicó Martínez Ruiz. “Además de emprender acciones a corto y mediano plazo, tenemos que lograr que nuestra labor

80 % de la Universidad cuenta con comisiones para igualdad de género

Diálogo con las comunidades y acciones en favor de la igualdad sustantiva, planteó Tamara Martínez Ruiz

tenga una permanencia. El reto es garantizar su permanencia, que sus alcances sean profundos”, dijo.

En su oportunidad, María Catalina Nosiglia, secretaria académica de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, apuntó que las universidades tienen mucho que aportar en la deconstrucción de estereotipos a fin de lograr una ciudadanía más justa.

En 2015 esa universidad implementó un protocolo de acción, prevención e intervención ante situaciones de violencia de género u orientación sexual. Posteriormente, creó la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Humanos y la secretaría a su cargo desarrolló un Programa de Capacitación para la Sensibilización y Formación en Género para toda la comunidad. “Para los estudiantes es requisito de graduación tomar este curso”, enfatizó.

Carmen Andrade Lara, directora de Igualdad de Género de la Universidad de Chile, coincidió en que es importante mantener las políticas de igualdad en las instituciones de educación superior e informó que en esa casa de estudios más del 60 por ciento de las facultades tiene su Comisión de Igualdad de Género.

A fin de construir un andamiaje para la igualdad se ha incorporado la perspectiva de género en los Planes de Desarrollo, presupuestos y políticas universitarias. Un ejemplo de estas modificaciones es que, por reglamento, si en alguna unidad hay un

sexo subrepresentado, en los siguientes concursos sólo se presentarán personas de ese sexo.

Aracelly de León, directora del Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá, celebró la Declaración Tolerancia Cero a la Violencia de Género que realizaron rectores de macrouniversidades de América Latina y el Caribe, pues dijo que visibiliza este problema al nivel de las máximas autoridades.

Finalmente, Adriana Alves, coordinadora del Escritorio USP Mujeres de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, compartió que esta instancia se creó en 2016 para producir impactos estructurales en la Universidad, direccionar programas, investigaciones, comunicación y más recientemente relaciones institucionales sobre igualdad de género. También trabaja de manera articulada con ONU Mujeres y el movimiento *HeForShe.g*



Foto: Benjamin Chaires.



El feminicidio, la punta del iceberg

Normalizada en México la violencia contra las mujeres

Académicas reflexionan sobre las prácticas que se han enraizado en la sociedad y su dificultad para desmontarlas

GUADALUPE LUGO

En la conferencia Tipos de Violencia de Género, organizada por el Instituto de Energías Renovables, Patricia Valladares de la Cruz, profesora de Psicología Clínica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, puntualizó que el problema de la violencia contra las mujeres es que se trata de una práctica que se ha normalizado y arraigado en la sociedad mexicana, y a muchas de ellas les cuesta trabajo y tiempo desmontar.

Señaló que es de diversas formas: agresiones físicas, violaciones, abuso sexual, gritos, amenazas e insultos, además de las agresiones invisibles como humillar, desvalorizar, despreciar, ignorar, chantaje emocional, culpabilizar, bromas sexistas, controlar, invisibilizar lo que ellas dicen, anulación y micromachismo, mientras que el feminicidio es la punta del iceberg.

Destacó que las mujeres, desde su nacimiento y a lo largo de su vida, sufren diferentes tipos de violencia, “la de los ojos morados es la más típica como parte de las agresiones físicas, pero también psicoemocional psicológica, sexual, económica, patrimonial, contra los derechos reproductivos y obstétrica, por ejemplo”.

Patricia Valladares mencionó que el feminicidio es la manera más extrema de violencia de género, y se refiere al conjunto de conductas misóginas y de desprecio hacia lo femenino que puede conllevar impunidad social y del Estado. A diario, precisó, se comenten 11 feminicidios y en los últimos 10 años se duplicó la cifra de muerte de mujeres por esa causa.

Violencia en redes sociales

En tanto que María Gabriela Castellanos Abundiz, profesora de la FES Acatlán, dijo que las agresiones a través de los medios digitales se consideran violencia simbólica y pueden manifestarse mediante celos, insultos, chistes sexuales y obscenos, comentarios o bromas acerca de la vida privada, toma o difusión de fotos y videos sin el consentimiento de la otra persona, invitaciones a salir, llamadas o mensajes indeseables y persistentes, exposición no deseada a pornografía, pedir favores sexuales y más.

Como parte de su exposición Ni una Violencia en Redes Sociales Más, ¿Qué hacer al Respecto?, indicó que lamentablemente con la crisis sanitaria y la necesidad de transitar a una vida en el medio digital, ese tipo de interacciones

se incrementaron; sin embargo, pueden denunciarse, aun si ocurren fuera del horario escolar. Para ello, es necesario comunicarse con la Defensoría de los Derechos Universitarios, ya sea a través de su sitio web (<https://www.defensoria.unam.mx/>) o vía telefónica (5541616048).

En el encuentro organizado por la Facultad de Ingeniería, detalló que el procedimiento que se sigue tras realizar el aviso no implica el enfrentamiento presencial entre los involucrados y se toman medidas urgentes de protección a la víctima, pero es importante saber que no se puede hacer de manera anónima.

La situación es atendida por especialistas sensibilizados en el tema, por lo que conminó a no dudar en utilizar esta herramienta y a valerse de ella para combatir estos actos reprochables que no tienen cabida en nuestra Universidad.

Migrantes

Las mujeres representan casi la mitad de total de los migrantes del mundo. Ellas cambiaron no sólo el perfil de composición por sexo de este fenómeno, sino también la diversidad y nichos de trabajo en los cuales se insertan. Asimismo, transformó las dinámicas de los pueblos de los que se vieron expulsadas, afirmó Norma Baca Tavira, académica de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Resaltó además que, según datos del *Anuario de Migración y Remesas México*, elaborado por el Consejo Nacional de Población y Fundación BBVA, 99 por ciento de indocumentadas y migrantes en tránsito cruzó por México y suelen moverse colectivamente, a diferencia de los hombres.

En su exposición, Migraciones, Trabajo y Género en Escenarios Cambiantes y Contextos de Violencia, acentuó que se ha evidenciado que sus familiares varones son quienes contratan a los polleros que las conducirán al otro lado de la frontera, y ellas van con un desconocimiento importante de lo que ocurre en el trayecto.

En el acto organizado por la Comisión Interna de Igualdad de Género del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental de la UNAM, comentó que la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes considera que 72 por ciento de las niñas que se dirigen hacia la frontera norte viajan solas, lo que las coloca en un altísimo riesgo de violencia sexual.

Por último, enfatizó que analizar las migraciones con perspectiva de género es reconocer que las mujeres son actrices del fenómeno de las movilidades, aunque para migrar ellas deben negociar con la familia y hacerlo acompañadas, por la conciencia de los riesgos a los que se exponen. *g*

PRONUNCIAMIENTO ¡POR EL DERECHO A DESCANSAR!

“Las figuras de cuerdas son como historias, proponen y ponen en práctica patrones para quienes participen habiten, de alguna manera, una tierra herida y vulnerable”

Donna Haraway

Hace 61 años, las hermanas Patria, María Teresa y Minerva Mirabal, originarias de la República Dominicana, fueron asesinadas por órdenes del dictador Leónidas Trujillo, quien estaba inconforme con su compromiso y activismo social. Por órdenes del presidente, las hermanas Mirabal fueron ahorcadas, golpeadas y arrojadas dentro de un automóvil a un barranco para simular que su muerte había sido accidental. Leónidas Trujillo pensó que con la muerte de las Mirabal, las protestas contra su dictadura terminarían; sin embargo, la popularidad de las tres hermanas, las múltiples desapariciones, muertes y casos de tortura, producto de su gobierno, produjeron una serie de tragedias –como las que desencadenó Antígona, quien muere por los excesos del gobernante– que marcarían la potencia del grito, la desobediencia, la resistencia, el vuelo y la preservación de la memoria histórica de “las mariposas”, como también se les conocía.

La cuerda con la que fueron asfixiadas las hermanas Mirabal, previo a ser torturadas, nos recuerda varios actos de exceso y violencia extrema que ha marcado la vida de muchas mujeres en el mundo: Antígona de Sófocles, quien, sabemos, termina ahorcada en una cueva después de que Creonte la condenara a morir encerrada, o la cuerda con la que murieron ahorcadas las 12 criadas (cómplices de Penélope) a manos de Odiseo. Históricamente, tanto en la vida real como en la ficción, la cuerda ha sido uno de los objetos más utilizados para silenciar, sofocar y quitar la vida a las mujeres que alzan la voz, que deciden marcharse, que desobedecen, que se muestran libres y sin ataduras, como las hermanas Mirabal. Pero ese no ha sido su único uso. Las cargas extenuantes de trabajo; la vigilancia cultural desmedida para

deshacerlas en el cuidado a los otros; fomentar su agotamiento extremo o los trabajos mal pagados de las mujeres, han sido, además de la cuerda, otras formas culturales de asfixiarlas. Son las mujeres jóvenes quienes –con mayor enjundia– salen a gritar y protestar contra las estrategias que las asfixian real y simbólicamente.

Hoy más que nunca, necesitamos consolidar un activismo feminista, intergeneracional, tanto en los espacios públicos como académicos, que articule estrategias jurídicas, pedagógicas, artísticas y políticas, con el fin de liberar a las mujeres de los excesos, abusos y violencia extrema, y de aquellos actos que las sofocan, las llevan al silencio, la muerte o el agotamiento.

El feminismo ha sido muy hábil, no sólo en protestar, gritar y articular acciones políticas, sino en apropiarse de los símbolos y objetos que las han reducido y sofocado, al revertir sus poderes asfixiantes y convertirlos en objetos que generen esperanza, amplitud de significados y posibilidad de transformación. Así la función y presencia de las brujas, los utensilios de cocina, y el mismísimo hogar como espacio violento, han sido resignificados por artistas feministas como Martha Rosler y Barbara Kruger, por mencionar algunas.

Los múltiples usos críticos, lúdicos y pedagógicos que podemos darle a la figura de la cuerda, pensados desde una mirada feminista, posibilitarán identificar tensiones y relevos entre la academia y el activismo intergeneracional. El trenzar y conectar las relaciones y saberes de la academia y el activismo feminista. El anudar ideas, lenguajes críticos y saberes entre nosotras. El acto de deshebrarnos para conocer nuestras diversidades. Las maniobras que nos permiten rehacer maneras de vivir, acompañarnos y entender el activismo y la academia. Pero sobre todo el juego, la risa, los actos de saltar y



jugar. para no olvidar que, en palabras de Cristina Rivera Garza: “en la Escuela de la Rabia también hay recreo”. Hoy queremos recordar que tenemos derecho al recreo, al descanso y al juego, a la alegría, a la ternura (no sólo hacia los otros, sino hacia nosotras mismas), a la risa, la diversión y el encuentro; a entrelazarnos como niñas y mujeres diversas, con otros que no necesariamente piensen como nosotras.

Por ello, en este día, queremos reafirmar el compromiso del CIEG-UNAM con el trabajo académico intenso, en todas sus manifestaciones, por el acceso a la justicia de las mujeres, pero también por el derecho al recreo, a la risa y a la creatividad, que son su efecto. El reposo, el derecho al descanso y a la alegría de las mujeres es también una forma de luchar por aliviar los excesos, injusticias y abusos que las asfixian y sofocan.

Las huelgas que han marcado, las protestas de las jóvenes en estos últimos años y el uso creativo que han dado a aquello que las reduce, sumerge y destruye, han sido formas eficientes de lucha por la libertad y la posibilidad del juego y alegría. Juego más que fuego: nos pronunciamos por la incandescencia de la creatividad y la enjundia que produce la toma de la palabra entrelazada, trenzada y anudada con todos los grupos que han sido sofocados. La UNAM se compromete con múltiples formas de lucha que alivian a las mujeres de aquello que las asfixia, pero hoy –fundamentalmente– con su descanso, su creatividad y la expansión que da el juego, que conlleva el respirar a todo pulmón y con absoluta libertad. 

CIEG-UNAM 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Canon literario del siglo XX

Vindictas, colección para reivindicar autoras marginadas

La Coordinación de Difusión Cultural ha revisado el canon literario del siglo XX para poner en circulación novelas escritas en español por mujeres y no editadas al menos desde hace 20 años. Así es como nace la colección de Novela y Memoria, y con ella el proyecto Vindictas.

El plan nace de una serie de emociones, una preocupación intelectual por abarcar otras voces, mirar de nuevo el canon literario latinoamericano. “Cuando hablo de emociones quiero decir de la indignación, frustración, incredulidad, una vez que leemos a estas autoras que durante mucho tiempo permanecieron marginalizadas por una mirada machista de la literatura, uno no puede de ninguna manera justificar su ausencia en los catálogos editoriales, en librerías y bibliotecas”, señaló Socorro Venegas, directora general de Publicaciones y Fomento Editorial.

En entrevista con *Gaceta UNAM* indicó que la colección nace de esa inquietud de preguntarnos si en verdad conocemos la mejor literatura latinoamericana. “Si eso es posible cuando nos damos cuenta que desconocemos a esa gran mitad, a esa otra parte de las voces, las miradas, las autoras que también configuran nuestro continente, desde el punto de vista literario”.

Precisó que Vindictas ha hecho surgir una especie de Atlántida de escritoras a

Se ensancha el archipiélago de voces con 20 cuentistas latinoamericanas que salen a la luz con este proyecto

las que se deben conocer por su obra, este no es un proyecto que quiera reivindicar a ciegas a las mujeres. “Es un proyecto que quiere ponderar las cualidades literarias de las escritoras a las que estamos publicando. Hay apuestas verdaderamente arriesgadas, una calidad que las sitúa al nivel de sus contemporáneos. Esas son las razones por las que buscamos configurar esta colección, esta especie de archipiélago de voces, escritoras, autoras, no sólo latinoamericanas. El proyecto se está abriendo con una perspectiva hispanoamericana porque pronto publicaremos la obra de una autora española en nuestra colección de Novela y Memoria”.

Así nace Vindictas, detalló, con una colección de novela que “luego yo busqué se ensanchara hacia el territorio de la memoria. Por eso ahora se llama Vindictas, Novela y Memoria, porque empezamos a encontrar libros o recomendar libros por las tareas de investigación que realizamos en este programa editorial. La primera camada de novelas que se publicaron fue de cinco, de autoras que podrían resultar

sus nombres familiares, pero lo curioso es que son familiares, por ejemplo, Luisa Josefina Hernández porque era conocida como dramaturga, o *La China* Mendoza que era conocida como periodista. Pero siempre las rodeó, no sólo el prejuicio que ha habido hacia las mujeres creadoras, el prejuicio consiste en pensar que la obra de una mujer vale menos que la de un hombre, que no tiene la misma calidad”.

Agregó que esa mirada que ha ponderado la escritura masculina sobre la femenina “es algo que queremos cuestionar con esta colección. Cuando uno lee estas primeras cinco novelas queda claro que eran escritoras que apostaron todo por su obra, hay un trabajo literario serio que tenía autenticidad”.

Nuevos lectores

Vindictas no es un ejercicio de memoria, planteó, es un ejercicio de divulgación de autoras que serán leídas, la mayor parte de las veces, por primera vez. “Luego seguimos con una iniciativa del coordinador de Difusión Cultural, Jorge Volpi, que le propuso Juan Casamayor, el editor de Páginas de espuma, esta editorial española que exclusivamente se ha dedicado a la edición del cuento. Le propuso a Volpi que hiciéramos una selección de cuentistas latinoamericanas desde la misma perspectiva de Vindictas. Buscar, rescatar, reivindicar a esas autoras para nuevos lectores y ese trabajo lo asumimos tanto Casamayor como yo”.

Son 20 cuentistas latinoamericanas del siglo XX, escritoras invisibilizadas a las que este proyecto está contribuyendo a sacar a la luz.

El lugar de estas escritoras no son las librerías de viejo, no son las secciones de libros raros, reflexiona. “No eran autoras raras, ni era raro que escribieran. Lo raro es que siempre se interpuso la obra de autores por encima de la de autoras solamente porque se trataba de inequidad de género”.

Se han abierto dos nuevas series en la colección Material de Lectura, emblemática colección de la UNAM, estarán Vindictas: pensadoras feministas latinoamericanas y Vindictas: poetisas latinoamericanas. También desde la Coordinación de Difusión Cultural, Vindictas se volvió un proyecto transversal. Por medio de TV UNAM se han hecho programas para divulgar la obra de artistas visuales, bailarinas, dramaturgas, historiadoras, “porque esta invisibilización ha ocurrido y muchas veces sigue ocurriendo en todos los ámbitos, no es exclusivo de la literatura”. *J*



VIOLENCIA DE GÉNERO EN VINDICTAS

En el marco de 16 días de activismo para la eliminación de la violencia contra la mujer publicamos una muestra de la obra de las autoras de la Colección Vindictas, quienes nos recuerdan la necesaria y permanente lucha que como sociedad debemos mantener para erradicar la violencia contra las mujeres.

Agradecemos a Libros UNAM su autorización para publicar estos fragmentos.



Fotos: Libros UNAM.

De *La única* de Guadalupe Marín

—Es el coup de foudre —le dijo el guatemalteco el día que se lo relató, satisfecho de precisarle el término para su sentimiento—. Voy a venir todos los días por ti, para pasearte y que se te olvide pronto ese tipo. “Y qué tonto fue con no entender la psicología de las mexicanas... Eso que tú eres de las menos mexicanizadas; sin embargo, no dejas de serlo. Debí insistirte un poco más, hasta forzarte. Tú lo hubieras insultado, pero ahora estarías encantada, te lo aseguro. Las mexicanas son como las guatemaltecas, les gusta sentirse violadas.”, p. 82

“En la noche, a las ocho, tocaban la puerta con tal escándalo y precipitación, que saltó de la cama azorada y sin antes ponerse bata, abrió.

—Qué indecente nos recibes —exclamó el guatemalteco que llegaba en compañía de Emma—. Anda, vístete pronto, nos esperan unos amigos en el café. Gente interesante y seria y que va a agradarte.

—Qué gente sería ni qué interesante —contestó ella con desdén—. No puedo salir. ¿Cómo quieres que salga si me siento desfallecer? Estoy completamente deshecha.

—Sí, ya veo que estás borracha, pero con el aire se te quita. Anda, vístete para que vayamos a donde te digo, nomás no nos des espectáculo. ¡Anda! ¡Pronto! Ponte cualquier cosa; tú, Emma, ayuda a esa briaga a que se vista... Y qué horrorosa se ve así. ¿No te parece?”, pp. 89-90



Foto: cortesía Alejandra López.

De *En estado de memoria* de Tununa Mercado

“Mientras buscaba, recuperé, como si yo misma lo esculpiera, un gesto de Mario Usabiaga que me negaba a hacer consciente porque me lastimaba, y que consistía en reprimir con un endurecimiento corporal, como si enfrentara algo insoportable, la violencia que algunos de mis relatos verbales —o mi manera de relatar— le provocaba. Se ve que no aguantaba que yo no encadenara mis ideas como él quería, y una vez más me quemaba la sensación de no haber seguido sus leyes, y la herida se reabre cuando busco esa carta en la cual, estoy convencida, ha desaparecido cualquier rechazo de él hacia mí, y su letra es suelta, distendida, cuando dice que me extraña, y es lacerante cuando describe sus primeros meses de regreso a la Argentina, que serían los últimos de su vida.”, p. 36.



Foto: cortesía Pablo Alberto Baixerich.

De *La ruta de su evasión* de Yolanda Oreamuno

“¿Que cómo era don Vasco? No lo sabías. Solo que era honrado para complacer a tu madre, guapo para complacerte a ti. Eso bastaba. Ninguno, de todos los muchachos que ella alejara con tal cuidado, había hecho en tu vida huella capaz de marcarte. Estabas virgen de todo contacto masculino, de toda palabra, de todo gesto, de toda mirada. También estabas virgen de cariño y no conocía tu alma de cristal una sola pasión que la turbara. Podías darte así, sin pensarlo, porque no tenías idea del abismal poder del amor, ni de ti misma tampoco sabías nada. Fuiste a él gozosa. Te entregaste con el temor sagrado de la mujer que no está enamorada y te asustaste del hombre en él, sin poder borrar nunca el miedo inicial que te produjo su violencia. Allí comenzaste a temerle. Y tal vez a odiarle. Así como dijo: –Te casarás conmigo mañana–, dijo: –Serás mía ahora–, y no medió la voz de tu madre para detener su arrebato. Para lograrlo no dudó en maltratarte; para gozarse en ti necesitó ver tus lágrimas y oír tu voz pidiendo compasión al dolor que él te producía. Sí, Teresa, debes ver claro: ahí comenzaste a odiarlo. Si se hubiera fijado en ti, como mujer, te habría hallado fría. Pero tu marido se gozaba en sí mismo. Ya tú sufrías. ¿De cuándo data tu desamor consciente? ¿No te acuerdas? Debes recordarlo. Es necesario, porque en este minuto inconmensurable en que rindes cuenta de ti misma a ti misma, has de revivirlo todo.”, p. 46.



Fotos: Libros UNAM.

De *Minotauromaquia* de Tita Valencia

“Nunca te arrepentiste del daño que me hacías. Llegaste a decir que ni mi suicidio habría alterado tu conducta, ni restringido un ápice la experiencia que necesitabas agotar. Aún está vivo en mí el estupor ante semejante crueldad porque: “quien hace el mal ha de arrepentirse, expiar su culpa y pedir perdón”. Pero comprendo ahora que yo misma no pude dejar de comportarme como me comporté. Y que de nada puede prescindir tan fácilmente la verdad como de la misericordia. Comprendo que yo fuera para ti el agua turbulenta en que fatalmente se naufragara; y que tú lo fueras para mí. Que echando espumarajos de sal y de terror, maldiciendo y blasfemando, en un irrefutable impulso de instinto de conservación, trepáramos a manotazos a la plataforma de un tercero.”, p. 26.

“¿Por qué no contestas mis cartas? ¿Por qué no me das ni el más leve indicio del terreno que pisa mi ternura?

Perdona esta indignación. Perdona que a veces te odie, amor, y me rebelde.

Perdona que al filo de la madrugada, antes de que las palomas empiecen a descolgar bandadas de columpios invisibles de tejado a tejado, me pregunte qué hace tan desdeñable el dolor femenino y tan trascendente el masculino. Que en el hombre pase por historia lo que en la mujer pasa solo por histeria.”, p. 36.

Analizan los avances y retos de las IES

Primer Congreso Internacional sobre Justicia Universitaria

Intervinieron en encuentro virtual rectores de universidades, titulares de tribunales universitarios, así como especialistas en derechos humanos y equidad de género

MIRTHA HERNÁNDEZ

Rectores de universidades, titulares de tribunales universitarios y expertos en derechos humanos y equidad de género analizaron los avances y retos que las instituciones de educación superior (IES) tienen en temas como acoso, discriminación, violencia de género y la defensa de los derechos universitarios, en el Primer Congreso Internacional sobre Justicia Universitaria, Género y Derechos Humanos.

Al inaugurarlos, vía virtual, el rector Enrique Graue Wiechers aseguró que las instituciones de

educación superior están obligadas a reflexionar acerca de sus acciones para una correcta impartición de justicia y destacó que en la UNAM se han dado pasos firmes en esta materia.

Muestra de ello es que la Universidad Nacional, junto con una veintena de macrouiversidades de América Latina y el Caribe firmaron la Declaración de Tolerancia Cero hacia la Violencia de Género en las Universidades.

El rector de la UNAM agregó que de este Primer Congreso Internacional sobre Justicia Universitaria, Género y Derechos Humanos surgirán aportacio-

nes relevantes para avanzar en la igualdad de género.

Alumnos, base de cualquier escuela

Previamente, el presidente del Tribunal Universitario de la UNAM, Eduardo López Betancourt, remarcó que los alumnos son la base de cualquier escuela y se debe trabajar con los maestros para cambiar prácticas y vicios que afectan a los primeros.

Además, pidió al rector Graue que, respetando la autonomía del tribunal, apoye una propuesta para conformar de manera distinta a este órgano disciplinario y así dotarlo de mayor legitimidad.

En la apertura del congreso estuvo también el abogado general de esta casa de estudios, Alfredo Sánchez Castañeda, y rectores y representantes de más de una docena de universidades nacionales e instituciones jurídicas de diferentes países.

Posterior a la inauguración, Luis Armando González Plascencia, rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, dio una conferencia magistral en la que narró algunas problemáticas a causa de la violencia de género en esa casa de estudios, y la manera en que han construido el protocolo para la atención de estos casos. *g*



● En la UNAM se han dado pasos firmes en esta materia.

Cuarenta años con el VIH-sida

La enfermedad se ha vuelto crónica, hay registrados 320 mil casos en México, y la ONU pretende erradicarla en 2030

LEONARDO FRÍAS

La primera gran pandemia contemporánea se ha vuelto crónica y cumple 40 años. Sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) coordina los esfuerzos para que, en el año 2030, se elimine la transmisión del virus que ha cobrado la vida de más de 35 millones de personas en el mundo.

En México, las acciones para el combate al virus de inmunodeficiencia humana (VIH) avanzaban en el cumplimiento de las metas de 2020 y 2025; sin embargo, irrumpió la Covid-19 y se atrasaron los proyectos, aun así, la gran meta es la eliminación de la transmisión en menos de una década.

Así lo señaló Roberto Vázquez Campuzano, académico de la Facultad de Medicina, con tres décadas de experiencia en la vigilancia epidemiológica del VIH en México, a propósito del Día Mundial de Lucha contra el Sida, que se conmemora el 1 de diciembre.

“No empeoró el VIH con la Covid-19. Hay ahora registrados 320 mil casos en nuestro país; en 2020 hubo poco más de 9 mil procesos nuevos y en lo que va del 2021 contamos con 6 mil 500 casos más”, informó.

Integrante del Departamento de Enfermedades Emergentes y Urgencias del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos, Roberto Vázquez recordó que en el mundo sólo 84 por ciento de las personas que han contraído VIH lo saben.

“Tenemos que hacernos la prueba, estar conscientes de que la transmisión se da por vía sexual, sanguínea o perinatal, estar atentos de nuestro riesgo. Y si salimos positivos, solicitar acceso a tratamiento retroviral”, resaltó.

Proyecto Mosaico

Parte del Comité de Expertos para el Diagnóstico del VIH, Vázquez Campuzano dejó en claro que la consolidación

de la vacuna contra el VIH sería un salto enorme en la prevención de su transmisión, porque con cuatro décadas viviendo con esta pandemia se han intentado todas las estrategias conocidas para la producción de vacunas y no se ha logrado.

“El proyecto Mosaico, como se ha denominado a la vacuna, utiliza diferentes antígenos del virus combinado. Es una sustancia que se está probando en ocho países en el mundo, incluido México. Estos ensayos, de fase tres, tienen que desarrollarse durante por lo menos unos dos o tres años, para ver si hay algún efecto sobre la población”, indicó.

Teníamos mucho tiempo sin una vacuna en fase tres, resaltó, la última en esta etapa fue aproximadamente en 2009, y no funcionó; ahora tenemos muchas esperanzas de que en esta ocasión sí pueda llegar a producir la inmunidad que esperamos.

“Es una vacuna producida por una farmacéutica de Estados Unidos. Se había hecho antes de todo, muchas estrategias: se han usado vectores virales no humanos, virus de canarios, vacuolovirus de plantas, y no se ha podido consolidar; por ello, esta vez sí es muy esperanzadora, aunque hay que esperar los resultados”, anotó.

Niños y mujeres

La infección en niños ha disminuido mucho, dijo el también investigador universitario. Agregó que México se comprometió a eliminar la transmisión del VIH perinatal y ya se ha cubierto 97 por ciento de la meta.

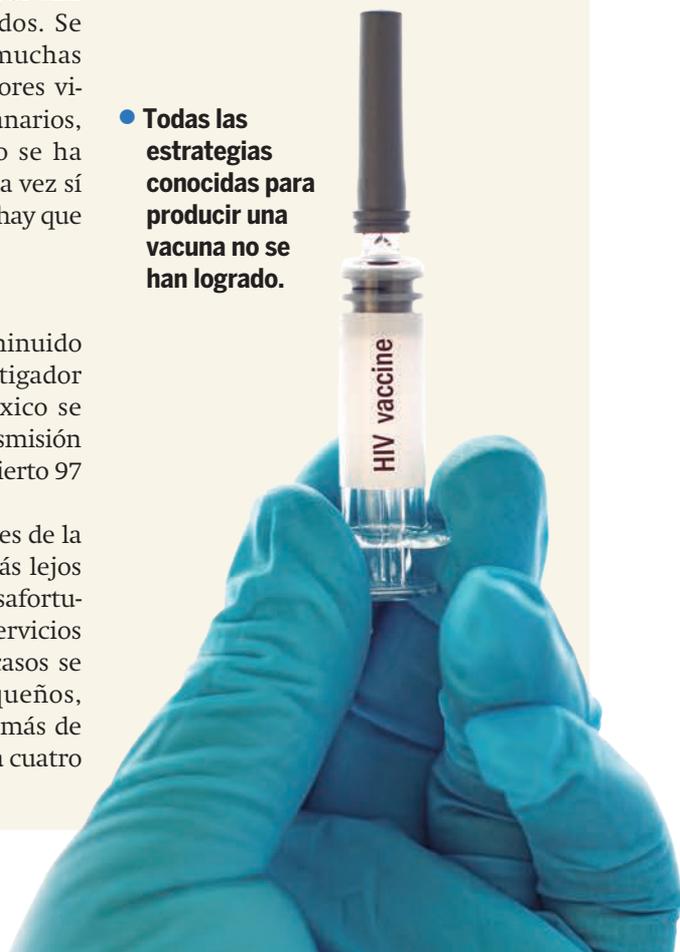
“El tres por ciento restante es de la población rural, la cual está más lejos del alcance del sector salud; desafortunadamente no tiene acceso a servicios sanitarios. La mayoría de los casos se presentan en niños muy pequeños, recién nacidos, tenemos poco más de 2 mil casos en infantes de uno a cuatro años de edad”, afirmó.

En el caso de las mexicanas, expuso el especialista, esta pandemia originalmente afectaba a siete hombres por cada mujer, hoy en día son cuatro hombres por cada una. Poco más de 80 por ciento de las infecciones se presentan en hombres.

“La infección ha repuntado un tanto en las mujeres, ha ido ganando terreno, y se debe también al tipo de transmisión. Cuando se descubrió el virus decían que los factores de riesgo eran la homosexualidad, la hemofilia, el uso de drogas inyectadas, empero, la transmisión sexual entre heterosexuales ha vuelto a ganar mucho terreno”, sostuvo.

Por último, Vázquez Campuzano aclaró que la diferencia esencial entre VIH y sida es que el primero es una infección como las que produce cualquier otro virus (que pasa por varias etapas: aguda, crónica); en el caso del segundo, se refiere a que nuestro sistema inmune va perdiendo la capacidad de respuesta y se presentan infecciones oportunistas, las primeras en nuestro país fueron herpes zóster y tuberculosis. *g*

- Todas las estrategias conocidas para producir una vacuna no se han logrado.



HISTORIA QUE CONTINÚA

1981

Junio 5: Primer reporte oficial de un caso de una enfermedad desconocida que después sería llamada síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida). El reporte semanal de morbilidad y mortalidad (MMWR) del Centro para el Control de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos describe casos de neumonía por *Pneumocystis* en hombres homosexuales en Los Ángeles.

Julio 3: El MMWR reporta de Sarcoma de Kaposi y neumonía por *Pneumocystis* en 26 hombres homosexuales en Nueva York y California.

1982

Septiembre 24: El CDC de Estados Unidos usa el término sida por primera vez y enuncia el primer caso que define así.

Diciembre 10: El CDC reporta un caso de transmisión por transfusión de sangre, siendo un infante el que la recibió.

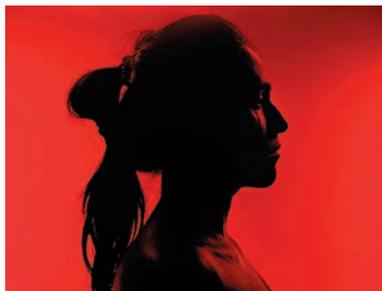
Diciembre 17: Primeros reportes de transmisión perinatal en el MMWR.



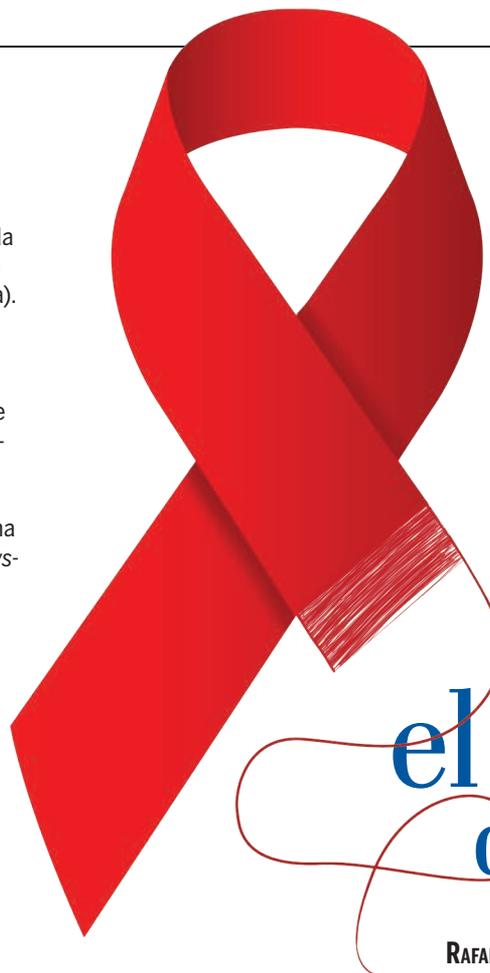
1983

Enero: El CDC establece una línea telefónica de ayuda para responder preguntas del público acerca de la enfermedad.

Enero 7: Primeros reportes de sida en mujeres parejas de hombres con el padecimiento.



Marzo 4: El CDC anuncia que la mayoría de los casos de sida se dan en hombres homosexuales, usuarios de drogas inyectadas, haitianos, y gente con hemofilia.



ONUSIDA calcula que todos los años se dedican unos mil millones de dólares a la investigación y el desarrollo de dicha inmunización

A ocho lustros de los primeros casos de VIH-sida

Sin éxito el desarrollo de una vacuna

RAFAEL PAZ

Los primeros casos del VIH (virus de la inmunodeficiencia humana) fueron detectados en 1981 en las ciudades de Nueva York y Los Ángeles, en Estados Unidos. Científicos de todo el mundo han intentado durante los últimos 40 años desarrollar una vacuna contra la enfermedad, sin éxito, a pesar de la inversión económica dedicada a estudiar este mal. ONUSIDA calcula que todos los años se dedican “aproximadamente mil millones de dólares estadounidenses a la investigación y el desarrollo” de dicha inmunización.

Recientemente el proyecto Mosaico, organizado por la red HIV Vaccine Trials Network (HVTN) y la farmacéutica Janssen, anunciaron el inicio de un ensayo clínico

para la fase 3 de investigación de una vacuna. La primera en una década que llega a fase 3 y en la que participarán personas de México, Argentina, Brasil, Italia, Perú, Polonia, España y Estados Unidos.

Roberto Vázquez Campuzano, académico del Departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Medicina, señala que ésta, por sí sola, no erradicaría el padecimiento: “Hay muchas esperanzas de que funcione; sin embargo, no es, ni será la solución final a la pandemia de VIH. ONUSIDA tiene programado como meta eliminar la enfermedad para el año 2030, esto tiene que ver con el uso de medicamentos retrovirales. La vacuna sólo vendrá a sumarse a los esfuerzos; a lo sumo, haría que en lugar de eliminarlo para ese entonces se consiga hacerlo mucho antes”.

Situación en México

De acuerdo con el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, en México, de 1983 a la semana 28 de 2021 se tenía información de 322 mil 987 personas con VIH, de las cuales 195 mil 860 estaban vivas, 110 mil 994 ya habían fallecido y de 16 mil 133 no se tenía información.

Los registros de casos de VIH en México iniciaron oficialmente en 1983. Ese año se detectaron 67; en la década de los años 90 se diagnosticaron tres mil 799 por año, mientras que en 2000 se registraron nueve mil 719; 11 mil 340 en 2010 y 17 mil 182 para 2019.

En total, de acuerdo con cifras oficiales, en México se han registrado 322 mil 987 casos a lo largo de 40 años, hasta la semana 28 de 2021, siendo Ciudad de México la entidad con mayor número: 44 mil 684, lo que representa 14.2 por ciento del total del país. Le siguen el Estado de México (31 mil 376) y Veracruz (29 mil 874); la que tiene menos casos diagnosticados es Aguascalientes (mil 832).

Del total, 255 mil 981 son hombres, mientras que 59 mil 196 son mujeres. La incidencia por edad es mayor en el grupo de 25 a 29 años, en hombres (52 mil 235) y en mujeres (10 mil 262). De los diagnosticados, se registraron 110 mil 994 defunciones, mientras que 189 mil 5 siguen con vida. Hay 16 mil 163 casos con estatus desconocido.

1983

Septiembre 9: El CDC identifica las principales vías de transmisión: Reporta que no se transmite por contacto casual, compartir comida, agua, aire o superficies.



En 1983 se atienden los primeros casos de disminución de afectación de linfocitos T en México, en el entonces Instituto Nacional de Nutrición. No se reconocen como casos de sida o VIH.

1984

Julio 13: Se identifica compartir agujas como una de las fuentes de transmisión.



1985

Enero 15: El CDC define que el sida es ocasionado por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).



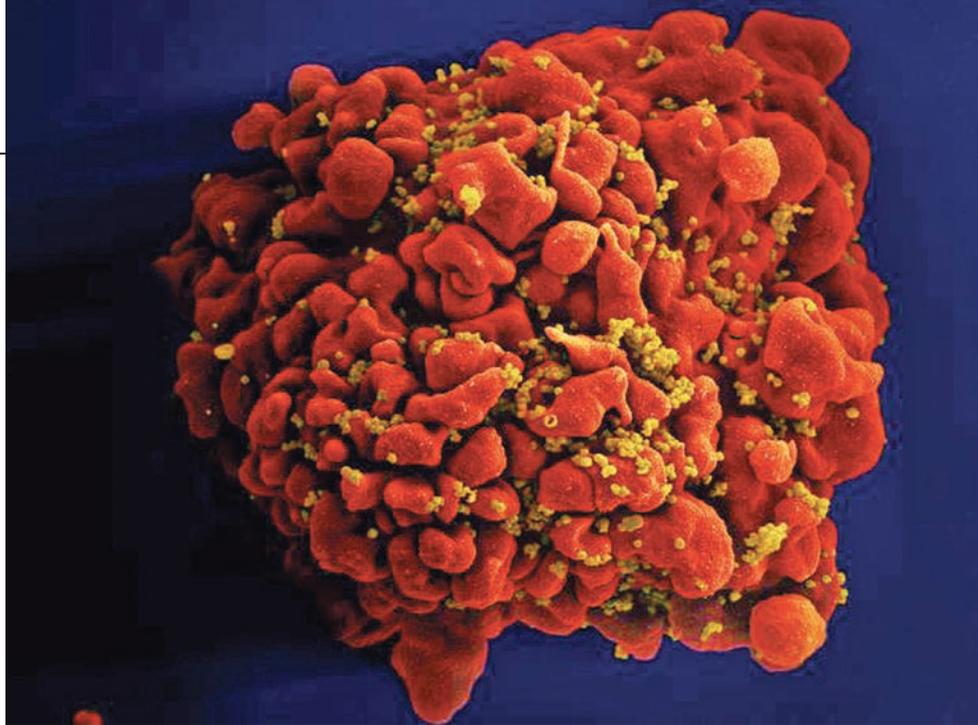
La entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia en México, a cargo de Guillermo Soberón, reconoce 63 casos de sida en México.

1988

Se crea el Conasida en nuestro país.

1996

Se crea la Oficina de la ONU para la Atención del Sida (ONUSIDA).



Fotos: Reuters.

● Imagen del Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas de Estados Unidos de una única célula H9-T (color rojo) que había sido infectada por numerosas partículas de VIH (color mostaza) en forma de esferoide.

¿Por qué ha tardado tanto?

Ante el pronto desarrollo de una vacuna contra el SARS-CoV-2, más de uno alrededor del mundo se ha preguntado por qué no se ha conseguido lo mismo para detener la propagación del VIH.

Para Vázquez Campuzano, la diferencia de virus es la razón: “El SARS-CoV-2 muta, pero lo hace muy despacio. Sus polimerasas –las enzimas que se encargan de copiar su material genético– producen mutaciones muy lentas. El SARS-CoV-2 se adaptó a los humanos de alguna especie animal que todavía no se identifica. Esto hace que este virus sea más fácil de identificar y poder hacer la secuenciación, tener el conocimiento de toda su estructura y proceso de replicación.

“El VIH es un retrovirus, o sea, que a partir de RNA sintetiza DNA y éste, en el proceso de infección, se integra al genoma de la célula de tal forma que el virus permanece escondido dentro de nuestras propias células, haciendo imposible que nuestro sistema inmune lo identifique. El virus infecta linfocitos T, la base de nuestra respuesta inmune. Este es uno de los problemas más importantes por los que no se ha podido desarrollar una vacuna contra VIH.

“El virus tiene una alta tasa de replicación. La variabilidad antigénica, sumada a la tasa alta de replicación que tiene la posibilidad de formar DNA que se integra al genoma de las células y la falta de modelos animales, son los problemas por los que no se ha podido generar una vacuna en contra del VIH”, añade Vázquez Campuzano.

Miedo infundado

Las vacunas tradicionales funcionan mediante “partes de un microorganismo; son proteínas, enzimas o toxinas, que estimulan nuestro sistema inmune y generan anti-

cuerpos que nos protegen en contra de las personas que producen estas proteínas, toxinas o enzimas. Esa es la forma básica en que funcionan”, explica el especialista.

“Las nuevas vacunas no sólo están formadas por parte del microorganismo; ahora las hay de DNA, de RNA y en las que se expresan algunas proteínas del virus en vectores que son no replicantes, eso significa que no se propagan o crecen.”

Este nuevo tipo de vacunas ha ocasionado que grupos alrededor del mundo protesten por una posible modificación del ADN humano. Este miedo es infundado y se debe a campañas de desinformación, porque este tipo de desarrollos “no modifican el cromosoma de la célula –el material genético celular– porque no hacen mutar al genoma. Las que utilizan como base RNA o DNA tienen segmentos de material genético que codifican para la proteína o para el componente del virus”, detalla el investigador, y agrega: “No es posible que haya mutaciones, por eso se utilizan vectores de expresión no replicantes o algunos que no son de la especie que nos infecta a nosotros. No son vectores humanos. De esta manera se limita la posibilidad de que haya la generación de mutaciones que modifiquen nuestro material genético”.

No es la única herramienta de prevención

El próximo desarrollo de una vacuna “es uno de tantos mecanismos de control que existen. Siempre será mejor la prevención, seguir las indicaciones”, advierte Vázquez Campuzano, “los nuevos medicamentos han hecho que la enfermedad haya pasado de ser mortal a crónica con cura funcional. Las personas que viven con VIH toman sus medicamentos antirretrovirales y mantienen una vida relativamente similar a la del resto de las personas”.

El VIH no se considera ya un padecimiento terminal, sino crónico

Discriminación y estigma, dos sombras persistentes

HUGO MAGUEY

“ Hablar del VIH (virus de la inmunodeficiencia humana) también es hacerlo de procesos estructurales de discriminación y, por ello, hay poblaciones más vulnerables que otras, por falta de condiciones de acceso a la información, a educación sexual y al ejercicio de la sexualidad libre de estigmas”, comenta César Torres, investigador del Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Los primeros casos de sida (síndrome de inmunodeficiencia adquirida), como se le llamó entonces, fueron identificados a principios de 1981, entre grupos de hombres con prácticas homoeróticas. Desde entonces, nació un estigma sobre que era una “enfermedad de homosexuales”.

Torres Cruz explica que “grupos conservadores aprovecharon el hecho que el virus se presentó en los años 80 del siglo pasado en varones con prácticas homoeróticas y, hasta este momento, a pesar de tener ya 40 años, sigue el estigma, se piensa que sólo es para ciertos grupos, como ellos o las mujeres que se dedican al sexoservicio. También hay mucha desinformación, muchos se preguntan aún si se transmite por contacto físico, por un abrazo o un beso, pero esto no es así, sino que tiene que entrar al torrente sanguíneo; además, para que sea transmisible la persona portadora tiene que estar con una carga viral elevada, así que puede haber gente que vive con VIH, pero su carga viral es tan baja que incluso puede llegar a ser indetectable y no transmitirla, hasta en prácticas sin condón”.

Pequeños avances y mirada pesimista

“Ha habido avances, pero se mantiene una mirada pesimista –dice el especialista– porque persisten los estigmas y la discriminación alrededor de las personas que viven con VIH. Antes se hablaba de sida, y sida era igual a muerte; había mucho temor alrededor de la población y se hablaba de personas sidosas, como la gente que iba a morir a causa del virus y para enfatizar una transmisión descontrolada, pero no la hay. Anteriormente, se pensaba que eran personas altamente contagiosas; sin embargo, no lo son. Ahora, incluso



Especialista universitario analiza el tema desde su perspectiva histórica, desarrollo actual, poblaciones vulnerables, así como derechos de los enfermos

el activismo ha contribuido en términos de lenguaje incluyente, nos han pedido que no se hable de infección, sino de personas que viven con VIH para evitar la estigmatización. Hay que hablar de individuos que viven con un padecimiento como cualquier otro, como diabetes, que ambos son padecimientos crónicos”.

El VIH es un tema de salud relevante. En México no se ha erradicado la transmisión del virus, “y aunque no hay una transmisión comunitaria desbordada sí tenemos epidemias focalizadas, hay grupos a los que les afecta más y deja estragos en muchas personas” apunta César Torres.

Con los retrovirales la esperanza de vida se extiende

Gracias a los fármacos retrovirales el VIH ya no es considerado un padecimiento mortal. Hace apenas dos o tres décadas la mayoría de los casos derivaban en sida y la gente moría de manera muy fuerte, porque el sistema inmune se deprimía y se adquirían enfermedades oportunistas catastróficas, como neumonía, sarcoma de la piel y otras

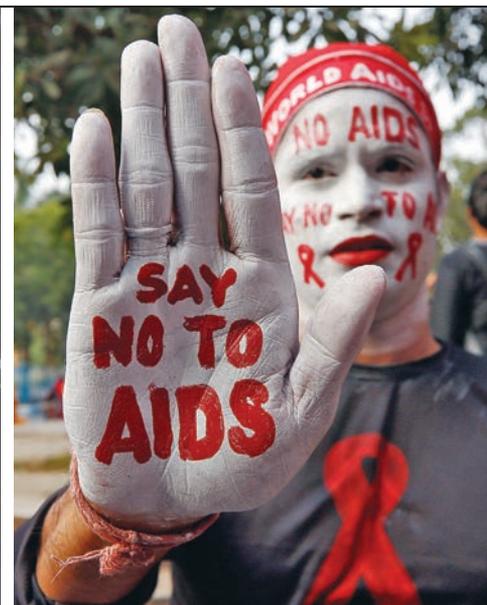
afecciones. Con los retrovirales la esperanza de vida se extiende como la de cualquier ser humano; estos fármacos hacen que la carga viral se suprima, al grado que puede no transmitirse el virus.

El VIH ya se considera un padecimiento crónico, no terminal como era antes. “A pesar de ello, enfrentamos retos importantes, se habla del coronavirus, pero a diferencia de éste, el VIH tiene un alto grado de estigma sobre quienes pueden adquirirlo, porque la vida sexual es la principal fuente de transmisión”.

Los derechos de las personas con VIH

El lenguaje, más allá de ser sólo una forma, o de parecer un eufemismo, “afecta muchísimo porque cargar un estigma de que te vean proclive a contagiar o transmitir el virus, se vuelve un padecimiento muy fuerte, pensarse como persona contagiosa tiene efectos nocivos para los seres humanos, porque no pueden ejercer sus Derechos Humanos” señala Torres Cruz y completa: Un avance es que ya tenemos los derechos de las personas que viven con VIH, que se difunden por medio de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como de las comisiones locales, y marca al menos 20 derechos:

1. Como cualquier persona en México tienen la oportunidad para gozar sus derechos humanos, no se pueden poner en jaque por vivir con VIH.
2. Vivir con VIH no debe ser motivo de ningún tipo de discriminación.



Fotos: Reuters.

3. Ninguna persona está obligada a someterse a una prueba de detección de VIH ni a declarar que vive con VIH, la prueba de detección es voluntaria y gratuita.
4. Las víctimas de violación tienen derecho a valoración médica, para pensar si es necesario que le sea suministrada una profilaxis postexposición. Alguien que fue expuesto puede recibir una ingesta de antirretrovirales por 28 días y así evitar adquirir el virus.
5. Si alguien decide hacerse la prueba tiene derecho a recibir la información suficiente y a que los resultados se manejen de manera personal y confidencial y que se le entreguen a ella y a nadie más.
6. Todos tenemos derecho a recibir consejería para tener acceso a información especializada, y en caso de que alguien resulte positivo tiene derecho a información especializada para saber cómo atenderse.
7. La aplicación de la prueba no debe ser requisito en ningún servicio de salud, sino voluntaria y confidencial.
8. Vivir con VIH no debe ser causal para la negación de los servicios de salud, porque está consagrado en el artículo 4 de la constitución.
9. Vivir con VIH no debe ser motivo de segregación.
10. Las personas que viven con VIH tienen derecho a vivir su sexualidad, a ejercer el placer y a disfrutar su sexualidad.
11. Tienen derecho a recibir información veraz, objetiva y científica.
12. Tienen derecho al acceso a servicios de salud y tratamiento antirretroviral.
13. Tienen derecho a que las instituciones de salud pública les proporcionen información sobre el virus.
14. Tienen derecho a la asistencia médica.
15. Tienen derecho a conocer los procedimientos de las instituciones de salud para personas que viven con VIH.
16. Hay madres y padres de familia con VIH, por lo que no tiene que ser limitante para obtener la patria potestad de infantes.
17. Las niñas y niños que nacen con VIH tienen derecho a acceder a servicios de salud.
18. Derecho a una muerte digna.
19. Deben contar con acceso a derechos sexuales y reproductivos.
20. Tienen derecho a ejercer su sexualidad a través de medidas profilácticas como los condones.

Vivir con quienes tienen la enfermedad

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación da a conocer de manera bianual la Encuesta Nacional contra la Discriminación. La de 2017, última que da cuenta de los datos de discriminación contra personas que viven con VIH, señala que una de cada tres personas piensa que convivir con personas con sida o VIH siempre es un riesgo (35.2 por ciento), además que más de 30 de cada cien no le rentaría vivienda a una persona con VIH y más de 50 por ciento no aceptaría que su hija o hijo viviera con una persona que tiene este padecimiento. Ante esto, César Torres apunta: “Vivir con VIH no tendría que ser un mecanismo para no tener relaciones o casarse con una persona, pero aún se enfrentan procesos muy discriminatorios”.

Hay una problemática sociocultural, pues de acuerdo con cifras oficiales y de organismos internacionales “en efecto, son hombres con prácticas homoeróticas los que tienen mayor prevalencia, luego las mujeres trans y después las mujeres cis; no obstante, es necesario leer estos datos de manera crítica, pues son casos diagnosticados, pero hay muchas personas que viven con el virus y no lo saben. Incluso, hay personas sin diagnóstico que pueden pasar hasta 10 años para que llegue a caso de sida. Siempre hay una

subrepresentación, y aunque, en efecto, los grupos más afectados son varones con prácticas homoeróticas no se trata de un padecimiento de homosexuales. Se ha documentado que otro grupo muy vulnerable es ser mujer pobre, con contextos de violencia de género, que no puede decidir el uso de condón; los hombres aprovechan el machismo para decir que no usarán entre parejas, pero, al final, son ellos quienes salen a tener prácticas sexuales con otras personas y les transmiten el virus a sus esposas”.

Los grupos indígenas también son altamente vulnerables. Estos grupos no tienen acceso a información especializada ni a campañas de políticas públicas, “son a quienes no se les ha hecho caso en términos de VIH y, de hecho, han sido ignorados, invisibilizados históricamente”, opina el experto.

Llamado a sensibilizarnos colectivamente

Para finalizar, César Torres hace un llamado para el 1 de diciembre: “Podemos aprovechar la fecha para sensibilizarnos de manera colectiva, aprovechar este ímpetu que trajo la pandemia de la Covid-19 para pensar que los virus pueden estar presentes en todas las personas. El VIH convive con la humanidad desde hace más de 40 años, valgámonos de eso para pensar que la sexualidad está marcada por el riesgo de transmitir padecimientos que se evitan con información y protección y contribuir a vivir una sexualidad más plena marcada por el placer, libre de estigmas, de prejuicios y tabúes. El VIH es controlable, pero puede formar parte de nosotros en cualquier momento. No se trata de cierto tipo de prácticas, sino de condiciones particulares. Hay que contribuir a bajar el estigma y a dar información especializada para una sexualidad más plena”.^g

Susana López Charretón participó en el ciclo Conviviendo con el Virus SARS-CoV-2. Ciencia, Covid y Arte

Laura Romero

Las olas de la pandemia pueden manejarse con un buen comportamiento. En el caso de México, donde la mayoría de las entidades tienen el semáforo epidemiológico en verde, la gente cree que ya se acabó la enfermedad y se descuida. Ahora que vienen las fiestas y reuniones navideñas en espacios cerrados, podemos tener un rebrote, afirmó Susana López Charretón, del Instituto de Biotecnología.

No es tanto trabajo estar en lugares abiertos (porque la principal vía de contagio es a través del aire, mediante las microgotas de saliva y aún más pequeñas que pueden quedar suspendidas por mucho tiempo en sitios sin ventilar), mantener distancia y usar cubrebocas; aunque esto último no es cómodo, no es para sufrirlo si nos acostumbramos. No hay que pensar cuándo se va a acabar la pandemia, sino acostumbrarnos a continuar con las medidas sanitarias, sostuvo.

Al participar en el ciclo Conviviendo con el Virus SARS-CoV-2. Ciencia, Covid y Arte, organizado por el Corredor Cultural Autonomía y Fundación UNAM, explicó que en México, como en ningún otro país, tenemos una serie de siete vacunas diferentes contra la enfermedad, de diferentes fabricantes y con distintos sistemas, que se aplican de manera masiva. Todas brindan una buena protección.

Hasta ahora funcionan a pesar de las variantes del virus que circulan en el mundo, y la prueba de que es así es que hubo un número muy similar de enfermos en los primeros 35 días de la segunda y tercera olas de la pandemia, pero el número de personas fallecidas disminuyó drásticamente de una a otra.

La diferencia fue el inicio de la vacunación y a pesar de que en la tercera ola ya teníamos la circulación de todas las variantes del SARS-CoV-2, principalmente la delta, ha disminuido la mortalidad, recaló la especialista. “Las vacunas nos previenen de enfermar severamente y de la muerte”.

La mortalidad de la cuarta ola en Europa es muy severa en países donde han rechazado las vacunas, como Alemania, Austria y Holanda; ahí, más de 60 por ciento de la población no se ha querido vacunar. Por ello, “en el mundo, antes



Foto: Francisco Parra.

Semáforo verde y fiestas de fin de año

La pandemia puede manejarse; esencial, buen comportamiento

que pensar en refuerzos, tendríamos que estimular la vacunación en el esquema normal”, alertó.

A escala global, más de cuatro mil millones de personas han recibido al menos una dosis, y tres mil millones ya tienen el esquema completo de vacunación. En México, 50 por ciento de la población mayor de 18 años tiene el esquema completo, y 59 por ciento ya tiene, cuando menos, una dosis.

La destacada viróloga recordó que hay temor por los efectos secundarios de la vacunación, que son muy poco frecuentes; los que se han reportado han sido de un caso en 100 mil o en 500 mil personas, contra el riesgo de sufrir Covid grave, que es mucho más alto, de dos en cada 100 personas infectadas. Mientras haya personas no vacunadas en el mundo habrá una exagerada replicación del virus y se seguirán generando variantes que, hasta ahora, no han afectado el funcionamiento de las vacunas, reiteró.

En dos años de pandemia hemos aprendido que la mayoría de las infecciones, hasta en 80 por ciento, son leves. En tanto, en 15 por ciento de los casos hay complicaciones y se requiere hospitalización, principalmente, por dificultad respiratoria, y cinco por ciento llega a estados críticos que requiere cuidados intensivos e intubación.

Hoy sabemos “que los contagios se dan, en 47 por ciento debido a personas presintomáticas, que están infectadas sin saberlo; 38 por ciento, a personas sinto-

máticas; seis por ciento a asintomáticas, y alrededor de 10 por ciento al ambiente”, finalizó Susana López.

Ciencia y arte

En la inauguración del ciclo, Jaime Urrutia Fucugauchi, integrante de la Junta de Gobierno y consejero de Fundación UNAM, dijo que en muchos momentos de la historia, el arte y la ciencia se han unido. El foro es una forma de ilustrar las sinergias que existen entre ambos campos.

Alberto Vital Díaz, director del Centro de Enseñanza para Extranjeros, añadió que ciencia y arte se unen, entre otros aspectos, en la voluntad de representación y una gran gama de fenómenos, como pueden ser los astronómicos y los virus. Hoy, “el mayor homenaje que se le puede hacer a la ciencia contemporánea es destacar que, gracias a ella tenemos la oportunidad de salir paulatinamente, con mucho cuidado, de la pandemia”.

Araceli Rodríguez de Fernández, directora ejecutiva de Fundación UNAM, explicó que el Corredor Cultural Autonomía es una cadena de expresiones culturales, artísticas, científicas, tecnológicas y humanísticas, generadas por una gama de instituciones dedicadas al arte y la ciencia. Nombrado así en conmemoración de los 90 años de la autonomía universitaria, está integrado por recintos culturales del Centro Histórico y de la ciudad, entre ellos, la antigua Academia de San Carlos, el Colegio de San Ildefonso, el Palacio de Minería y El Colegio Nacional. g



Congreso internacional sobre universidad y discapacidad

La inclusión, tema toral en la educación de excelencia

LAURA ROMERO

El 80 por ciento de las personas con discapacidad habita en países pobres. En México existen más de siete millones de personas en esa condición; y 33.5 por ciento de ese sector no asiste a la escuela, hecho que se traduce en mayores dificultades para conocer, exigir y ejercer plenamente sus derechos sociales, señalaron especialistas universitarios.

En la inauguración del Congreso Internacional Virtual Universidad y Discapacidad, Carola García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) recalcó que resulta fundamental abrir espacios para el debate y análisis de las condiciones y calidad de vida de 15 por ciento de la población mundial que experimenta algún tipo de discapacidad.

Para Luis Raúl González Pérez, coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH), la inclusión de las personas con discapacidad sólo puede darse mediante el desarrollo de acciones y programas que abarquen todas las ramas del conocimiento; “limitar su atención a un modelo médico-asistencial es una muestra de que se tiene una visión equívoca y contraria al enfoque social y de derechos humanos”.

Las personas que experimentan algún tipo de discapacidad, continuó Carola García, tienen más probabilidad de vivir en situaciones socioeconómicas adversas, muchas veces resultado de un mayor costo de vida a causa de las distintas necesidades que presentan en materia de salud. Esto, aunado a un menor acceso a la educación, deriva en la obtención de empleos de baja calidad y menor remuneración.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2020), en México, cerca de la mitad de la población con discapacidad vive en condiciones de pobreza, y aproximadamente 10 por ciento en pobreza extrema; las personas en esa situación tienen menos posibilidades de salir de dicho estado ya que, en promedio, presentan mayores carencias

Hay siete millones de personas en esa condición en México y 33.5 no asiste a la escuela

sociales, entendidas como menor acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad de vivienda, alimentación nutritiva y educación.

Esta última, recalcó la directora, puede repercutir en la movilidad social, por lo tanto, el rezago educativo suma una barrera más a la condición de las personas con discapacidad. “Generar oportunidades para que accedan a la educación superior, significa brindarles la oportunidad de tener una mejor expectativa en su vida para desarrollar sus múltiples capacidades”.

Lo anterior, finalizó, ilustra el importante trabajo que como instituciones educativas tenemos para implementar mecanismos que reduzcan esta brecha. Habrá que generar espacios que favorezcan a este segmento de la población con el objetivo de que puedan acceder a una mayor calidad de vida, tarea que involucra a toda la sociedad.

En tanto, el coordinador del PUDH resaltó que entender la discapacidad como un aspecto natural a la condición humana, y a las personas que la padecen como titulares plenos de derechos, es un cambio de paradigma que ha sido difícil de asimilar por individuos e instituciones, para traducirlo en actitudes, políticas y programas que garanticen una inclusión plena en la sociedad, en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades. “Entre la hipótesis normativa internacional y nacional, y la materialización de esos cuerpos normativos todavía hay una brecha que debe cerrarse”.

Las personas con discapacidad no sólo requieren de un tratamiento médico adecuado, sino igualdad de oportunidades, educación, integración laboral y seguridad social, arte, cultura,

deporte y accesibilidad. Y el sistema educativo inclusivo debe ser respetuoso de los requerimientos de todos, en particular de los que sufren discapacidad múltiple, severa o mayores necesidades de atención.

Desde las universidades hay que promover la construcción de cultura para erradicar la exclusión. Este congreso abrió un espacio donde los participantes expusieron y discutieron cómo afrontar los retos para atender el tema de la discapacidad en las universidades, derivando en propuestas que impulsen la educación superior inclusiva, además de proporcionar a la sociedad y a los organismos de los sectores público y privado encargados del tema, la información que contribuya a que esas personas lleven a cabo de manera plena las actividades de la vida cotidiana.

María José Parejo Guzmán, directora académica de Integración y Diversidad Funcional de la Universidad Pablo de Olavide, en Sevilla, España, acentuó que en el siglo XXI, una universidad es excelente cuando destaca en el cumplimiento de su tarea de enseñanza superior, generación y transferencia del conocimiento y servicio a la sociedad. Pero esa condición sólo puede alcanzarse “cuando la calidad es para todas las personas; una institución educativa que no sea inclusiva nunca podrá ser excelente en su misión”.

La inclusión, precisó, requiere un planteamiento estratégico institucional, planificación cooperativa, recursos humanos y materiales, y una política integral que va más allá de acciones puntuales o efectistas. Para garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado con discapacidad se requieren servicios de atención específica en todas las etapas, becas, ayudas de estudio, accesibilidad universal a espacios presenciales y virtuales, programas de movilidad, etcétera.

Responsabilidad social

Luz Ángela Díaz, directora de Evaluación, Permanencia y Éxito Estudiantil de la Universidad del Rosario, Colombia, subrayó que la discapacidad es un tema relevante que permite entender problemáticas sociales y motivar en los estudiantes empatía y comprensión de que esa condición es una construcción social.

Este congreso, opinó, será de gran trayectoria y motivará la consolidación de líneas de trabajo “que nos unan en torno a estas temáticas”, y que, como universidades, cada vez más asumamos la responsabilidad social que nos corresponde en crear política y conocimiento.

Iván Escobar Escobar, vicerrector académico de la Universidad Autónoma de Manizales, Colombia, añadió que espacios como este encuentro permiten “presentar cada una de las ejecutorias que desde las universidades hemos venido construyendo, políticas, programas y prácticas sobre discapacidad en la universidad, y comparar las maneras de hacer este abordaje. Agradecemos este espacio que nos brindó la UNAM”.

Patricia Brogna, académica de la FCPyS y moderadora de la sesión, explicó que el congreso formó parte del proyecto “Discapacidad y universidad. Panorama sobre docencia, investigación y gestión de las necesidades de estudiantes con discapacidad: actores, estrategias, redes y política”, del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, que se realizó durante dos años con universidades de Colombia, España y México, y del cual es corresponsable.

Durante el congreso, que se efectuó del 23 al 26 de noviembre con alrededor de 500 participantes, se llevaron a cabo actividades que reunieron aportes sobre el derecho a la educación superior de las personas con discapacidad, las políticas nacionales e institucionales, así como balances de inclusión social y educativa. Intervinieron ponentes de las naciones mencionadas, así como de Argentina, Chile y Ecuador. 





Entre la ciencia básica y la aplicada

Los retos de la química son mundiales y entre ellos destaca de manera muy importante el del cambio climático

PATRICIA LÓPEZ

Ciencia central que se sitúa en medio de otras áreas del saber, desde donde influye y contribuye a las más básicas y las más aplicadas, la química integra al conocimiento abstracto y al concreto, transitando con naturalidad entre ambos, siempre aportando al saber de áreas tan diversas como la astronomía, las ciencias de materiales, la biotecnología, la ingeniería, la ecología y la medicina, entre muchas otras.

“A fin de cuentas, todas las ciencias terminan dependiendo de la reacción química, y eso le da una fortaleza central: por un lado es muy útil, porque la potencia y la vuelve importante; pero por otra implica una responsabilidad

muy grande, pues lo que los químicos debemos aprender es variadísimo”, afirmó Carlos Amador Bedolla, director de la Facultad de Química (FQ).

En el marco del Día del Químico, que se conmemora este primero de diciembre, señaló que los cerca de 250 profesores-investigadores de tiempo completo de la FQ de la UNAM explotan toda la gama de conocimientos de esta disciplina. A ese grupo se suman cerca de 100 profesionales del Instituto de Química y más que están repartidos en otras entidades universitarias como los institutos de Física, Investigaciones en Materiales, Fisiología Celular, Investigaciones Biomédicas, Biotecnología, de Ciencias Aplicadas y Tecnología y las Facultades de Ciencias y Medicina, entre otras.

Amador Bedolla consideró que los retos de la química son mundiales, y entre ellos destacan de manera muy relevante el cambio climático (cuya investigación y tratamiento requiere centralmente conocimientos de química), la disponibilidad de energía (con la posibilidad de utilizar energías renovables con eficiencia), todos los

temas de salud y de farmacia (donde hoy sobresalen las vacunas y los antibióticos).

Opinó que México tiene que mejorar muchísimo cómo aprovechar el potencial científico que posee, para poder tener efectos significativos para nuestra sociedad. “Tenemos los conocimientos y la capacidad, y nos está faltando la creación del entorno completo que nos permita aprovecharlos para el bienestar social de nuestro país”.

Un análisis a fondo de los grandes retos de esta disciplina se analizarán en un próximo libro que se publicará para los festejos de los 105 años de la FQ, que comenzarán el Día del Químico y oficialmente se cumplieron el 23 de septiembre, pues en ese día de 1916 se fundó la Escuela Nacional de Ciencias Químicas, hoy Facultad de Química.

Amador Bedolla mencionó que el Día del Químico es la fecha en que ese gremio tiene la oportunidad de reunirse para identificarse y reconocerse como una comunidad importante, fuerte, trabajadora y generadora de todo tipo de resultados para nuestra sociedad. “Tiene una influencia amplia que va desde la ciencia más pura hasta la aplicación más industrial”.

El funcionario estimó en más de 100 mil los químicos en México, de los cuales entre una décima y una quinta parte se dedican a la ciencia básica.

En tanto, la Facultad de Química de la UNAM ha formado más de 40 mil egresados en 100 generaciones, además de las cinco que aún están estudiando.

Solamente en la década de 2010 a 2020, la entidad logró 29 patentes concedidas y 62 en trámite.

“En la FQ mantenemos y fomentamos el contacto con las empresas y con la aplicación económicamente activa de nuestra profesión. Siempre hay una buena fracción de nuestros estudiantes que se dirigen a la industria, aunque quedarse en investigación es una decisión personal y también impulsamos los estudios de posgrado y la especialización en investigación”, comentó Amador Bedolla, para quien es fundamental encontrar la combinación de ambos campos.

“El ecosistema que va a permitir el uso de nuestras capacidades de investigación para convertirlas en capacidades económicamente activas, requiere de esa combinación de habilidades.” *g*

Seminario multidisciplinario en el C3

“Cuidarnos y cuidar a otros”

ALEIDA RUEDA

Con la participación de profesionales de historia, derecho, psicología, políticas públicas, género, sociología, ecología, entre otros, dio inicio el seminario Los Cuidados para la Vida y el Bien Común, desde el Centro de Ciencias de la Complejidad, cuyo objetivo es reflexionar y conversar de manera continua, multidisciplinaria, colectiva y transversal con el fin de sanar los tejidos sociales rotos y generar soluciones que permitan a la ciudadanía vivir en paz, con bienestar, confianza, seguridad, salud, equidad, libertad y justicia.

El proyecto nació hace cuatro años, cuando la académica del Instituto de Investigaciones Históricas, Estela Roselló Soberón, conversó con sus alumnos de la materia de Historia Cultural en la Facultad de Filosofía y Letras sobre las diversas situaciones por las que atraviesan los jóvenes.

“Exposición constante a todo tipo de violencias, miedo, sentimientos de desconfianza hacia los otros y una permanente sensación de inseguridad, dificultades para comer sanamente, desconocimiento de los canales institucionales de apoyo psicológico para atender la depresión que muchos sufrían... Eran fuertes sentimientos de amenaza, desamparo y soledad”, explicó Roselló.

Ese encuentro entre la profesora y sus alumnos detonó la necesidad de volver a construir comunidad; una comunidad “que permita reconocer la vulnerabilidad que nos une como seres humanos y aprender a cuidarnos a nosotros mismos y entre todos”. Para Roselló, se trataba de ver “a las personas que nos rodean como seres humanos dignos de cuidado, más allá de su género, su orientación sexual, religión u origen étnico”.

Con ese fin nació el seminario Los Cuidados para la Vida y el Bien Común. Una de sus primeras actividades ha sido una base de datos para sistematizar todos los esfuerzos que se llevan a cabo dentro de la Universidad en torno al cuidado de las personas, el medio ambiente y la

Busca generar reflexiones y conversaciones colectivas para sanar los tejidos sociales rotos

paz. Esto tiene el objetivo de crear una red interdisciplinaria para sumar todo lo que ya se hace en la UNAM.

Para el coordinador general del C3, Alejandro Frank, el tema del cuidado ya ha sido analizado desde distintas perspectivas. Particularmente, durante la pandemia, “hemos creado varias plataformas, como son Puma Móvil, que es un proyecto para hablar de movilidad y que está orientado a la seguridad, de las mujeres sobre todo”. También el C3 ha desarrollado la aplicación Buzón PUMA, que ayudará a prevenir casos de acoso sexual en la Universidad y estará disponible en los próximos meses.

Guadalupe Valencia, coordinadora de Humanidades, expresó que el seminario busca hablar del “cuidado como una disposición subjetiva, mental, emocional, afectiva, intelectual, que nos permita sobrevivir como especie. Si algo nos ha dejado la pandemia es que sin la otredad, sin la capacidad de la respuesta colectiva, estamos perdidos”.

Formular rutas de acción

La primera mesa estuvo conformada por Antonio Azuela, del Instituto de Investigaciones Sociales; Marta Clara Ferreyra Beltrán, de Inmujeres; Pedro Álvarez Icaza, de la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación de la Ciudad de México; María

Elena Medina-Mora, de Facultad de Psicología; Fernando Escalante Gonzalbo, de El Colegio de México, y Laura Pautassi, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Entre todos ellos, cada uno desde su perspectiva, formularon algunos desafíos para materializar las acciones de cuidado como un eje transversal de cualquier institución y disciplina.

“No se trata de definir problemas, sino de ponerse de acuerdo en preguntas”, dijo Azuela. Para él, el modelo del sujeto autónomo, autosuficiente y empoderado, que está en el discurso en derechos humanos dominante deja de lado algo central: “Todos los sujetos necesitamos cuidados”.

Desde la política pública, Marta Ferreyra planteó que los cuidados deben estar organizados desde una perspectiva de género, derechos y justicia. Las tareas de cuidado se mantienen sobre los cuerpos y las espaldas de mujeres y niñas, por lo cual es necesario un sistema nacional de cuidados que reduzca la carga de las mujeres, que se redistribuyan y valoren esos cuidados, por un lado; y, por otro, que reactive la incorporación de las mujeres en el mercado laboral y que genere la pacificación de las relaciones de género, lo que puede disminuir la tensión social y una recuperación de un lazo social en las familias y el espacio público.

Para Pedro Álvarez Icaza, el cuidarnos y cuidar nuestro entorno es una perspectiva de futuro.

“El cuidado no lo podemos pensar si no consideramos el cuidado emocional”, apuntó María Elena Medina-Mora.

El sociólogo Fernando Escalante aseguró que poner el cuidado en el centro es poner en el centro nuestra relación con los demás.

Y Laura Pautassi cuestionó la falta de incorporación del enfoque de género en las disciplinas científicas y la necesidad de que cualquier aproximación a las tareas de cuidado debe estar sujeta a la economía no monetaria que genera el trabajo doméstico a cargo de las mujeres. g



Transformaciones del coronavirus

Variante ómicron pone en estado de alerta al mundo

RAFAEL PAZ

La nueva variante del coronavirus fue denominada ómicron (“letra o pequeña”). El Grupo Asesor Técnico sobre la Evolución del Virus del SARS-CoV-2 (TAG-VE, por sus siglas en inglés) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció en conferencia de prensa que tomaron la decisión de designar a ómicron como una “variante preocupante” del SARS-CoV-2 debido a que presenta un “gran número de mutaciones, algunas de las cuales son preocupantes. La evidencia preliminar sugiere un mayor riesgo de reinfección con esta variante. El número de casos parece estar aumentando en casi todas las provincias de Sudáfrica”, explicó el organismo internacional.

Ante el anuncio y con la identificación de la variante en Botswana, Bélgica, Hong Kong e Israel, Estados Unidos notificó que suspenderá la entrada a viajeros que provengan de Sudáfrica, Botswana, Zimbabue, Namibia, Lesoto, Esuatini, Mozambique y Malawi a partir del 29 de noviembre.

Por su parte, el gobierno del Reino Unido decretó que viajeros de dichos países que entraron en los últimos días a su territorio deben hacer cuarentena y desde el 29 el acceso de nuevos visitantes quedará restringido. Francia, Alemania, Japón, Italia y Singapur aplicarán medidas similares. Además, la Unión Europea hizo un llamado a frenar por el momento los vuelos provenientes de la zona sur de África.

Constelación inusual

El primer caso de la nueva variante se detectó el 9 de noviembre en Sudáfrica. En aquel país hubo un aumento considerable de las infecciones en las últimas semanas y notificó a la OMS de la coincidencia del incremento con la aparición de ómicron.

“Los diagnósticos actuales de PCR de SARS-CoV-2 continúan detectando esta variante. Varios laboratorios han indicado que para una prueba de PCR ampliamente

Es necesario mantener el uso de cubrebocas, medidas de higiene y sana distancia para detener su avance: Mauricio Rodríguez



utilizada, uno de los tres genes diana no se detecta (llamado abandono del gen S o falla de la diana del gen S) y, por lo tanto, esta prueba puede usarse como marcador para esta variante, a la espera de la confirmación de la secuenciación. Con este enfoque, esta variante se ha detectado a un ritmo más rápido que los aumentos repentinos de infección anteriores, lo que sugiere que puede tener una ventaja de crecimiento”, detalló la OMS en un comunicado.

Tulio de Oliveira, director del Centro de Innovación y Respuesta a Epidemias

en Sudáfrica, declaró a la BBC que la variante presenta una “constelación inusual de mutaciones” que los “sorprendió” y la hacen muy diferente a variantes aparecidas con anterioridad. “Tiene un gran salto en la evolución y muchas más mutaciones de las que esperábamos”, añadió el especialista sudafricano.

En su cuenta de Twitter agregó que ómicron “es realmente preocupante a nivel mutacional” porque presenta 50 mutaciones en general y más de 30 en la proteína *spike*, usada por el virus SARS-CoV-2 para adherirse a otras células. También pidió a otros gobiernos del mundo no “aislar” a Sudáfrica y a los multimillonarios del mundo a donar recursos a las comunidades más pobres de su país para paliar la crisis económica que sufren actualmente tras el incremento de casos de las últimas semanas.

“Sudáfrica y África necesitarán apoyo (financiero, de salud pública, científico) para controlarlo, para que no se propague por el mundo. Nuestra población pobre y desfavorecida no puede estar encerrada sin apoyo financiero”, argumentó.

Llegará a México

Mauricio Rodríguez, vocero de la Comisión Universitaria para Atención de la Emergencia del Coronavirus de la UNAM, afirmó en entrevista que es “prácticamente imposible” detener la aparición de ómicron en nuestro país porque “puede llegar por cualquier lugar y no podemos saber por dónde entrará”.

Debemos “acordarnos que las variantes entran a México con algunas semanas de retraso. Es una mala noticia que aparezca una nueva variante y que puede ser peligrosa. La buena noticia es que las variantes ómicron, delta, alfa, gama y el virus original, todos se previenen de la misma manera”.

Es decir, “el cubrebocas funciona igual de bien para todos, higiene, sana distancia y aislamiento. Si seguimos aplicando las medidas generales vamos a lograr mantener a raya a ésta y las que vengan. Si le damos oportunidad, el virus va a encontrar estos sitios de diseminación, atacará a los más vulnerables y se meterá a las comunidades”, recalzó.

El especialista apuntó que “es prematuro saber qué pasará con la variante ómicron, pero la aparición de nuevas variantes es un fenómeno que seguiremos viendo de manera cíclica: alguna de las que se generen se convertirá en la variante más exitosa y en ese camino va a provocar olas epidémicas. Tenemos que seguir con lo que ya estamos haciendo, y seguirnos cuidando es fundamental”. *J*

Precursor en áreas como la fisiología, biología molecular e ingeniería genética; se reconoció a Horacio Merchant, Pablo Pacheco y Jaime Martuscelli

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB) cumple sus primeros 80 años de actividades como una de las instituciones científicas de vanguardia en el campo de la salud y es un referente necesario dentro y fuera de nuestro país, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

Su prestigio y tradición están cimentados en sus altos estándares de calidad y en su rigor para la investigación y generación de nuevos conocimientos. “Es Biomédicas un verdadero baluarte de la Universidad Nacional Autónoma de México; lo es en su significado y aportaciones, sus instalaciones y su personal académico y estudiantil”, aseveró en mensaje grabado.

Muestra de su importancia, subrayó en la ceremonia efectuada a distancia, es la manera como esta entidad académica ha contribuido con la generación de conocimiento durante la crisis sanitaria por la Covid-19, ya sea para comprender la naturaleza y efectos del virus, garantizar una vigilancia epidemiológica efectiva o diseñar soluciones prometedoras para el control de la enfermedad.

El coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, aseguró que esa entidad busca, desde sus inicios, la innovación y la calidad en la investigación, con la mirada en la formación de personal y en aplicaciones médicas y clínicas como condición clave para definir la pertinencia en lo que hacen.

“Son ustedes un ejemplo de la importancia en el desarrollo del conocimiento de largo plazo, de manera sostenida, con resultados de gran alcance que sólo se pueden apreciar después de lustros o varias décadas”, expresó.

Historia

La directora Imelda López Villaseñor recordó que este Instituto surgió en 1941 en el seno de la Antigua Escuela de Medicina, como Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos. Trece años después se mudó



Foto: archivo Gaceta UNAM.

Baluartes de la UNAM

80 aniversario de Investigaciones Biomédicas

a Ciudad Universitaria y en 1969, bajo la dirección de Guillermo Soberón Acevedo, adquirió su nombre actual.

Hoy laboran en la entidad más de 180 académicos que forman parte de 75 grupos de investigación ubicados en dos sedes en CU, seis unidades periféricas en institutos nacionales de salud, y dos unidades foráneas, en Xalapa y en Tlaxcala, en los que realizan investigaciones médicas, biológicas y biotecnológicas, así como investigación básica, aplicada y traslacional.

En la ceremonia se reconoció a Horacio Merchant Larios, investigador emérito de la UNAM, y a Pablo Pacheco Cabrera, investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadores, por 60 años de labor académica; así como a Jaime Martuscelli Quintana, investigador emérito de la UNAM, por 50 años de trabajo institucional.

En nombre de los investigadores galardonados, Martuscelli Quintana señaló que la Universidad Nacional mantiene firme su compromiso de renovarse continuamente para mantener la excelencia y la innovación en la formación profesional de sus alumnos, así como en el área científica-humanística y cultural con responsabilidad social.

El investigador Alejandro Mohar Betancourt se refirió a la importancia de las unidades periféricas del Instituto, en las que se efectúan investigaciones sobre diversas patologías y en las que se han impulsado normas sanitarias y políticas públicas en favor de la sociedad, ejemplo de ello es el programa de tamiz neonatal en México.

Asimismo, el investigador Carlos Arámburo de la Hoz expuso que la descentralización del Instituto contribuyó a la desconcentración de la investigación científica y al surgimiento de nuevas entidades como los actuales Centro de Ciencias Genómicas y los institutos de Biotecnología y Neurobiología.

Por los investigadores recientemente incorporados, Ingrid Fetter Pruneda manifestó su orgullo de pertenecer a un Instituto en el que se reconoce la relevancia de la ciencia básica y de la aplicada, y se permite estudiar modelos experimentales novedosos y abordar preguntas científicas de frontera que tienen el potencial de beneficiar a la humanidad.

En la ceremonia se presentó un video conmemorativo en el cual se destacó que el IIB es precursor en áreas como fisiología, biología molecular, ingeniería genética, toxicología ambiental y biotecnología. *g*



Fotos: Victor Hugo Sánchez.

50 % de alumnos en Medicina Pasillos, voces, carcajadas, clases, todo un acontecimiento...

El aprendizaje se combina entre lo presencial y en línea; rigurosos protocolos sanitarios

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Ciudad Universitaria. Facultad de Medicina. 11 a. m. Varios estudiantes platican en el pasillo del segundo nivel del edificio A. De tanto en tanto elevan la voz y estallan en carcajadas. No hay duda de que están felices de haberse reencontrado al cabo de más de un año y medio de confinamiento.

En unos minutos más entrarán en una de las aulas de ese nivel y volverán a tomar una clase presencial, lo cual –quién lo diría– será todo un acontecimiento. Y lo será no sólo porque de nuevo tendrán enfrente –en persona– a uno de sus profesores, sino también porque podrán ver y escuchar a la otra mitad de sus compañeros, es decir, a los que se quedaron en casa.

Esto se debe a que 52 aulas de la Facultad de Medicina fueron equipadas con

cámaras de video, bocinas y pizarrones interactivos, para que los profesores puedan impartir a sus alumnos lo que se conoce como clases híbridas, esto es, que combinan el aprendizaje presencial y el aprendizaje en línea.

“La idea es disminuir un poco la movilidad de los jóvenes, reducir las posibilidades de contagios de Covid-19



y, en caso de que surjan algunos, identificarlos con más facilidad. Por eso, 50 % de los chavos que integran cada grupo asiste a clases presenciales y el otro 50 % las toma en línea. Ahora bien, debemos considerar que ya no dejaremos de convivir con el coronavirus y que, en ese sentido, es muy importante recurrir a estrategias como esta para recuperar nuestra cotidianeidad de la manera más segura posible”, dice Ariel Vilchi Reyes, jefe de asignatura de Salud Pública y Comunidad de la mencionada Facultad.

Cabe señalar que, antes de que los alumnos entren en un aula a tomar una clase híbrida, se miden los niveles de dióxido de carbono que hay en ella y se dejan pasar unos minutos para que se ventile bien. Y cada 15 días, los que hayan asistido a clases presenciales ocuparán el lugar de los que las tomaron en línea, y viceversa.

“Ya quería venir”

Para Vania Iliana López García, alumna del primer semestre de la carrera de Médico Cirujano, las clases en línea fueron en extremo complicadas.

“Tuve demasiados problemas de conexión o, a veces, los profesores eran quienes los tenían. Por esta y otras razones ya quería venir a la Facultad. Haber entrado en la UNAM fue un gran logro para mí, pero me sentía un poco triste porque no había podido tomar clases presenciales. Era algo que esperaba con emoción. También extrañaba el contacto con mis compañeros, aunque todavía no los conozco bien”, apunta.

En cambio, Isamar Cruz, también del primer semestre, nunca tuvo ningún problema técnico a la hora de conectarse a Zoom, pero cree que no logró concentrarse en las clases en línea como hubiera querido.

“Me faltaba interactuar con mis profesores y con mis compañeros... Es muy bonito estar en la Facultad y sentir que realmente eres una estudiante de la carrera, y si bien todavía no hemos tenido ninguna práctica, el hecho de tomar clases presenciales me causa una gran alegría”, añade.

Por las rampas que llevan tanto al edificio A como al edificio B ya circulan muchos estudiantes. Uno de ellos es Irving Colores Velázquez, quien cursa el tercer semestre. Con voz clara comenta: “Al principio, las clases en línea me resultaron muy difíciles, pero conforme pasó el tiempo me acoplé a ellas. Sinceramente ya quería regresar a clases presenciales. También estoy emocionado por conocer más a fondo a mis compañeros”.*J*

Egresada de la FA

Reconocimiento 35 de 35 a joven arquitecta puma

Vania Itzumi Catalán Pérez lo obtuvo por su proyecto de investigación “Vulnerabilidad de la vivienda multifamiliar frente a daños por sismo”

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Por su proyecto de investigación “Vulnerabilidad de la vivienda multifamiliar frente a daños por sismo”, Vania Itzumi Catalán Pérez, egresada de la Facultad de Arquitectura, obtuvo el Reconocimiento Nacional 35 de 35 en la categoría de acción social, que otorga la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, AC, por medio de la Comisión Nacional de Jóvenes Arquitectos.

Este reconocimiento nacional es entregado a un máximo de 35 jóvenes arquitectos de hasta 35 años de edad que sean miembros de los Colegios de Arquitectos federados y abarca cinco categorías: artes, acción social, hábitat, innovación y difusión.

En 2018, Vania Itzumi fue aceptada en la Coordinación de Ingeniería Estructural del Instituto de Ingeniería de la UNAM para que, como parte de su servicio social, colaborara bajo la coordinación de Miguel Ángel Jaimes Téllez en un proyecto de investigación cuyo objetivo era estudiar el comportamiento de algunas viviendas multifamiliares que ya habían soportado los terremotos del 19 y 20 de septiembre de 1985 durante el reciente sismo del 19 de septiembre de 2017.

“En ese momento, muchas personas tenían la idea de que, si su vivienda ya había resistido los sismos de 1985 y 2017, podía soportar otros de menor o igual magnitud. Sin embargo, Jaimes Téllez y yo concluimos que tal premisa no ponía a salvo la vida de esas personas”, dice Catalán Pérez.

Recomendaciones

La joven universitaria visitó varias viviendas y revisó en Internet algunos dictámenes estructurales para corroborar cierta infor-

mación relacionada con los daños que había causado el sismo de 2017 en ellas. De esta manera terminó su servicio social con una gran cantidad de datos duros.

“Entonces, Jaimes Téllez me invitó a hacer mi tesis de licenciatura con él para profundizar en el tema. A mí, la verdad, me había gustado mucho el proceso de investigación: visitar las viviendas, corroborar los daños, adquirir conocimientos sobre ingeniería estructural. Fue así como empecé mi tesis de licenciatura, pero ahora buscando una relación directa con la arquitectura, para ver en qué punto influía en el hecho de que hubiera daños por sismos en las viviendas multifamiliares.”

Posteriormente, Catalán Pérez hizo una estancia de investigación poslicenciatura en la Coordinación de Ingeniería Sismológica del Instituto de Ingeniería de la UNAM, con Eduardo Reinoso Angulo.

“En esa ocasión presenté mi proyecto de investigación con un enfoque de política pública, de derechos humanos. Quería saber qué daños se originan a nivel humano y social a consecuencia de los daños estructurales que sufre una vivienda durante un sismo. Poco después, la Universidad Iberoamericana de Puebla publicó su convocatoria para concursar por una beca de posgrado. Así pues, decidí participar con mi proyecto de investigación y, como quedé en segundo lugar, conseguí una beca de 70 % para cursar una maestría en Diseño Estratégico e Innovación. En esta maestría interdisciplinaria se desarrollan proyectos de innovación social para mejorar algún asunto humano, por lo que mi trabajo encajó muy bien en ella.”

Ahora, el reto consistía en empatar la investigación científica que desde hacía dos años venía haciendo la joven universitaria con la cuestión social, lo

cual implicaba acercarse a las personas y hacerles entender que era fundamental llevar a cabo labores de mantenimiento en su vivienda y no modificar su sistema estructural, entre otras medidas preventivas. Y a eso se abocó.

“El mío es un proyecto de investigación integral que busca no sólo cambiar la política pública en cuanto a la prevención de los daños potenciales de un sismo, sino también hacer un acompañamiento de las personas que padecieron y siguen padeciendo los daños del sismo de 2017 e incluso de las que no, pues es necesario que éstas igualmente tomen conciencia de los peligros que supone cualquier movimiento telúrico. Lo que no queremos es que se vuelvan a perder las condiciones de habitabilidad de la vivienda multifamiliar, porque esto llega a afectar hasta los derechos humanos de las personas. Y es que, cuando alguien no puede rehabilitar su vivienda, se alteran diferentes aspectos de su vida diaria: su salud, su convivencia con los demás, sus actividades laborales... No hay que olvidar que la vivienda es el núcleo central de las personas, de las familias”, añade Catalán Pérez.

La joven universitaria y su tutor, Reinoso Angulo, preparan en la actualidad un informe que incluye una serie de recomendaciones para disminuir la vulnerabilidad de la vivienda multifamiliar y que habrán de presentar en diciembre a las autoridades del gobierno de la Ciudad de México. “Además, deseo publicar mi investigación para que las personas comunes y corrientes la conozcan, pues a final de cuentas el objetivo de mi trabajo es mejorar las condiciones en que viven”, concluye Catalán Pérez, quien continúa estudiando su maestría en la Universidad Iberoamericana de Puebla. g



Foto: cortesía Vania Catalán.

Conciencia ecológica, las huellas de los pasos, un relato

Universitaria caminó más de 4 mil km en EU sin generar basura

Ana Valencia, egresada de la Facultad de Psicología, recorrió El Camino de la Cresta del Pacífico

DANIEL FRANCISCO

La caminata de más de cuatro mil kilómetros de Ana Valencia duró más de cinco meses. El reto importante era hacerla sin generar un solo gramo de basura.

La egresada de la Facultad de Psicología recorrió El Camino de la Cresta del Pacífico (Pacific Crest Trail, California, Oregon y Washington), que comprende de la frontera con México a la frontera con Canadá dentro de Estados Unidos, por las montañas. “Cuando empecé me di cuenta que había mucha basura involucrada, muchas cosas de un solo uso y entonces decidí hacerlo de esta forma”, cuenta.

Tardó cinco meses y medio, inició el 18 de abril de 2021 y terminó el 3 de octubre del mismo año. “Fue peligroso a veces estar a merced de la naturaleza, de las tormentas eléctricas, ríos”.

Al principio llevó un diario de viaje pero conforme avanzaba las adversidades de la travesía se lo impidieron. No había tiempo para reflexionar ni escribir. De esos registros recuerda muy bien lo que anotó en el día 44:

“Kilómetro 1042, comenzó siendo un día difícil, caluroso, con poca agua y poco viento. Mi plan era sólo caminar 30 kiló-

metros o tal vez un poco más y acampar cerca de un riachuelo que se veía en el mapa. Llené mis botellas con tres litros de agua al inicio del día y comencé la larga y calurosa subida. Me sentía cansada, hambrienta y con poca energía. Descansaba en las sombras de vez en cuando hasta que por fin llegué al prometido riachuelo, que en realidad era una tubería donde salían algunas gotas, una o dos por segundo. No había suficiente como para acampar ahí, mi siguiente fuente de agua estaba a dos kilómetros y medio. Llené un litro y me lo tomé. Llegaron otros tres caminantes con la esperanza de encontrar agua, aceptando la derrota, cada quien recolectó lo que pudo de un charco con una bolsa de jugo cortada que uno de ellos traía. Me puse de nuevo la mochila y comencé a caminar. Pasaban las cuatro y media de la tarde, tenía tiempo.”

Retos

Al reto mental y físico, Ana Valencia agregó el de la basura, porque comúnmente las personas que recorren El Camino de la Cresta del Pacífico no se preocupan por su producción de basura, llevan plástico y luego lo tiran a la basura. Diseñó una logística de comprar a granel y usar bolsas compostables y mandarlas a las oficinas postales de los pueblos por los que pasaba.

Rememora que los días que había tormentas eléctricas era mentalmente muy duro: “No duermes bien, hace frío y está lloviendo, te preocupas porque no

se te meta la lluvia a la tienda, que no se moje tu *sleeping*”. Uno de esos días lo registró en su diario:

“Día 62, kilómetro 1378. Me despierta una tormenta eléctrica a las dos de la mañana. Temí por mi vida. No entraré en detalles ahora. El resto del día caminé y caminé en estado de shock casi toda la mañana. Fue un día largo, caluroso y difícil que terminó en un campamento infestado de mosquitos. Una caminante que conocí ese día armó una fogata y eso nos permitió estar afuera un rato.”

Todo lo que necesitas lo tienes que cargar, señala. Se vuelve un balance entre peso y conveniencia. “Cada cuatro o cinco días yo entraba a un pueblo y conseguía más comida que yo me había mandado anteriormente y cargaba entre cuatro y cinco días de comida en promedio cada tramo. Tenía que ir racionándola. Había días que ya no quería caminar porque estaba muy cansada o porque había tenido una experiencia fuerte el día anterior. Quería descansar y no podía porque me quedaba sin comida. Eso era como lo más difícil, la parte mental, cuando estabas físicamente cansado y no podías detenerte porque tenías que llegar a algún lugar o seguirte moviendo”.

Se dio cuenta al investigar sobre el viaje que nadie lo hacía sin basura o nadie lo estaba reportando. “Me dije: también es mi responsabilidad comunicar de la mejor manera que esto es posible y que no siempre va a ser perfecto, pero que intentarlo es muy valioso. Tengo esta sensación de que si tanto amamos a la naturaleza y tantas personas salen a hacer este camino también tenemos esta responsabilidad de cuidarla. Al final de cuentas somos parte de ella y todo lo que hacemos tiene un impacto y nosotros decidimos si va a ser un impacto positivo o negativo”.

Había muchísimas personas que traían las mismas preocupaciones. Al principio le decían que pensaban que era imposible y como veían la forma en que ella lo hacía eso les inspiraba. “Se vuelve como un efecto dominó porque muchos tenían esa idea pero les pasó como a mí, que al investigar vieron que nadie lo estaba haciendo”. *J*



Foto: cortesía Ana Valencia.

Han respondido con dinamismo y creatividad, señala Pablo Mora Pérez-Tejada, titular del IIB

En la mesa moderada por Dalmacio Rodríguez Hernández, coordinador de Hemeroteca Nacional, Fernando Lizárraga Romero, de la Sección de Consulta de Colecciones Impresas, acentuó que durante la emergencia sanitaria se han apoyado las labores sustantivas de la Universidad, prestando servicio a docentes, investigadores e interesados en la cultura. “La Hemeroteca seguirá siendo un espacio universitario de gran nivel, de calidad nacional e internacional”.

En el primer trimestre de 2020 en esa área se dio orientación a usuarios presenciales en mil 100 ocasiones, 200 búsquedas, nueve mil 397 préstamos en sala, 14 mil 14 servicios de reprografía, 171 visitas guiadas y 50 mil 555 accesos a recursos digitales.

Ya con las instalaciones cerradas, del segundo al cuarto trimestre del año pasado, se registraron 699 orientaciones a usuarios; mil 278 búsquedas; 135 préstamos en sala y 45 mil 932 servicios de reprografía, todo ello como un “reflejo del apoyo a los usuarios en tiempos de pandemia”. Durante este año, con el semáforo epidemiológico en amarillo y verde, los usuarios han regresado de manera presencial. En todo momento, la atención ha sido de manera oportuna y eficiente, afirmó.

Servicio de chat

Guillermo Cerón Carrillo y Siddharta Yair Manzano, también integrantes de la HNM, recordaron que, a partir del confinamiento, a los usuarios del servicio de búsqueda hemográfica se les informó sobre las limitaciones que imponía no tener acceso al acervo y que, de localizar la información requerida en la hemeroteca digital, se les enviaría.

El distanciamiento, dijeron, generó un aumento de solicitudes por correo electrónico, a las cuales se sumaron las del reciente servicio de chat de la biblioteca y de la hemeroteca. Así, se han atendido 590 solicitudes durante 2021, cuando en 2019 fueron 113.

Las limitaciones generadas por la pandemia han permitido crear nuevos canales de comunicación con los usuarios. “La búsqueda, después del confinamiento, deberá ser un servicio que perfeccione su estructura tradicional con las nuevas tecnologías de información”, finalizaron. *g*



Foto: Juan Antonio López.

Jornadas Académicas 2021

Biblioteca y Hemeroteca nacionales, productivas durante la pandemia

Laura Romero

Gracias al esfuerzo de un gran equipo, durante la contingencia sanitaria se ha logrado no sólo sacar adelante el trabajo, sino dejar muy bien posicionada a la Hemeroteca Nacional de México (HNM) ante la sociedad mexicana. La labor de estos meses ha sido extraordinaria, señalaron expertos de la UNAM.

En las XXIII Jornadas Académicas 2021 El Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), la Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca Nacional de México: la Investigación, los Servicios y la Difusión Documental, Pablo Mora Pérez-Tejada, titular del Instituto, recaló que también la Biblioteca ha destacado: aparece como una de las más productivas en términos de conferencias y programas, en la lista de la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA, por sus siglas en inglés).

En la inauguración del encuentro, añadió que tanto el IIB como la biblioteca y la hemeroteca han mostrado gran dinamismo y creatividad, y el reflejo de su labor se plasma en esta reunión que indica a la comunidad universitaria y al

público en general lo que esta instancia universitaria realiza.

En la mesa Hemeroteca Nacional, Jorge Daniel Ciprés Ortega, jefe del Departamento de Servicios de Información, subrayó que ahí, en estos meses, las actividades no se detuvieron, y las cinco secciones que lo conforman lanzaron un proyecto cada una.

Por ejemplo, la de Consulta de Colecciones Microfilmicas y Digitales presentó “Envío de documentos de la Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM)”, con 99 mil 200 documentos enviados; y la de Referencia realizó siete mil 217 búsquedas hemerográficas.

Con la actividad normal, en 2019, la orientación a usuarios fue de cuatro mil 185, mientras que en 2020-2021 ha sido de tres mil 14; las búsquedas proporcionadas se elevaron de 391 a las mencionadas siete mil 217; por las condiciones, el préstamo en sala cayó de 42 mil 204 a dos mil 423; no obstante, el servicio de reprografía pasó del envío de ocho mil 684 imágenes digitales a 99 mil 200 durante la contingencia. Se trata, calificó Ciprés, de “un gran salto tecnológico y esos datos demuestran que vamos por buen camino”.

La Universidad, presente en la FIL de Guadalajara



Foto: Diana Rojas.

● Se exhiben 43 mil ejemplares de dos mil títulos.

Con más de 700 novedades, producto de la labor de 76 dependencias y entidades universitarias editoras, la Universidad Nacional se suma al regreso a las actividades presenciales de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL). La UNAM instaló un pabellón de 330 metros cuadrados, en el que se exhiben 43 mil ejemplares de dos mil títulos.

Luego de que el año pasado la feria se hizo a distancia por la pandemia de Covid-19, la edición 35 de la FIL se realiza del 27 de noviembre al 5 de diciembre, con un formato híbrido. Setenta por ciento de sus actividades son presenciales, tanto en la Expo Guadalajara como en el Centro Cultural Universitario, donde se llevan a cabo las actividades infantiles. El resto de la programación se transmite a través de su portal.

Perú es el país invitado de honor en esta edición, en la que se le otorgó el Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances 2021 a la escritora chilena Diamela Eltit.

En la feria participan destacadas y destacados poetas de México, Perú, España y Portugal, quienes comparten lecturas en voz alta en el Salón de la Poesía, espacio emblemático que regresa con 12 sesiones presenciales y en línea para celebrar el género lírico. *g*

CULTURA UNAM

Es como una coronación, dijo la escritora a sus casi 92 años

Recibe Margo Glantz la Medalla Carlos Fuentes

DANIEL FRANCISCO

Guadalajara, Jalisco.- Margo Glantz recibió la Medalla Carlos Fuentes que otorga la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL). La profesora emérita de la UNAM, Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz y Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances (2010) dijo que “esta medalla es como una especie de coronación, muy importante y me uno a un amigo y un gran escritor como Carlos (Fuentes)”.

En la apertura del Salón Literario de la edición 35 de la FIL señaló que *Aura*, la novela de Carlos Fuentes, es cada vez más vigente. “Estamos en un momento en donde la diferenciación de los sexos ha dejado de ser importante, ha cambiado totalmente y hay una infinidad de posibilidades de designar a los sexos. Esta novela revela esa ambigüedad”.

La escritora afirmó que trabaja mucho la Wikipedia, el Facebook, “y soy tuitera. Si no escribo un tuit todos los días hoy no escribí. Es como si no me pusiera ropa interior. Tengo que estar escribiendo un tuit porque es importantísimo. A veces sueño con tuits, también eso aparece en mi libro *Y por mirarlo todo, nada veía* en donde esa fragmentación con la que



Foto: Diana Rojas.

● La profesora emérita de la UNAM.

empecé escribiendo, por la que no me publicaban las editoriales, acabó siendo mi modelo más importante. Acabó siendo la fragmentación de la fragmentación y se volvió pulverización. Yo estoy entera todavía pero pronto me voy a pulverizar, obviamente. Qué horror”.

Cuando entró a la Academia Mexicana de la Lengua le dijeron: “Pero Margo, tú que eres una chica tan agradable, tan bonita, por qué escribes esas cosas tan sucias. Y luego, algunos de mis compañeros de la academia no leían mi libro (*Apariciones*), pero de repente veía yo que se lo llevaban y lo leían a escondidas. ¡Qué maravilla de libro fue el que escribí! Y apenas ahora se acaba de reeditar. Cuando vinimos a la feria hace dos años estaba en una edición muy hermosa que se hizo en Chile y que tiene unos dibujos verdaderamente sicalípticos, con lo cual me vuelvo una escritora asquerosa. Transfiero mi mente morbosa a una escritura menos morbosa porque está bien escrita”.

“¿Qué le diría a Carlos Fuentes?”, le preguntó un reportero.

Con casi 92 años, Margo Glantz respondió: “Hola Carlos, dentro de poco llego contigo”. *g*

Diana Bracho nació en Ciudad de México en 1944, mismo año en el que Ingmar Bergman dio forma a su primer guion cinematográfico, *Tortura*, que fue llevado al cine por Alf Sjöberg. La película tuvo como origen un cuento juvenil de quien años más tarde sería reconocido como uno de los grandes directores de cine y teatro del siglo XX.

Bracho llevaba la escena en su ADN: su padre, Julio Bracho, debutó como director en 1941 con una cinta que se convertiría en clásica: *¡Ay qué tiempos, señor don Simón!* En aquel año, Bergman trabajaba ya como aprendiz de escritor de diálogos y ambientes de peculiar entramado en largometrajes. Además, Diana, hija de la extraordinaria bailarina Diana Bordes Mangel, tuvo la fortuna de ser sobrina de Andrea Palma y Dolores del Río, dos monumentos inquebrantables de la cultura mexicana.

Cuando Luisa Huertas nació (1951), en San Salvador, El Salvador, Bergman ya era uno de los directores y dramaturgos más festejados en el mundo y estaba por estrenar *Juegos de verano*, para muchos su primer filme químicamente puro.

Huertas, hija del refugiado español Alfredo Huertas García –catedrático en literatura y ciencias sociales– y de una empresaria mexicana, María Luisa Dávalos, comenzó su larga carrera escénica en la Escuela de Arte Teatral del INBA y en el Centro Universitario de Teatro. Hasta hoy ha trabajado en más de 75 puestas en escena y su labor docente ha permeado en varias generaciones de universitarios.

Diana Bracho estudió filosofía y letras inglesas en Nueva York. Y su carrera abarca cine, teatro, televisión y cortometrajes. “La filosofía –sostiene– te acerca a la búsqueda abstracta de la verdad, y como actriz lo que quiero es expresar la verdad siempre; en mis personajes, buscar la verdad”.

Preseas 2020 y 2021

En 2010, la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM creó la Cátedra Extraordinaria Ingmar Bergman en Cine y Teatro, en colaboración con el Instituto Mexicano de Cinematografía y la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas. El vínculo entre estas instituciones surgió a instancias de Diana Bracho, quien había sido presidenta de dicha academia.

El 19 de noviembre pasado, Diana Bracho y Luisa Huertas recibieron la Medalla Cátedra Ingmar Bergman 2020 y 2021, respectivamente, en reconocimiento a sus trayectorias imprescindibles en el relato escénico de México.

De manera inédita, la entrega de la presea fue televisada nacionalmente en



• Diana Bracho y Luisa Huertas.

Foto: Cátedra Ingmar Bergman.

Vida y verdad en el escenario

Diana Bracho y Luisa Huertas, Medalla Cátedra Ingmar Bergman

Reconocimiento a la trayectoria de las dos actrices, imprescindibles en el relato escénico de México

un programa especial en TV UNAM bajo la conducción del coordinador de Difusión Cultural, Jorge Volpi, y la coordinadora de la Cátedra Bergman, Mariana Gándara.

Cuando a las galardonadas se les preguntó qué es la actuación, parecieron seguir los pasos de Bergman: “El aire que respiro”, dijo Bracho; “vida y verdad”, contrapuso Huertas. Para ambas, el actor es un ser generoso y su quehacer, por definición, un convivio.

“Actuar es no estar solo –definió Bracho– allí se encuentra uno con el otro”. Para su hermana de tablas, el teatro, arte de la persona, es el acto en el que “tu palabra da voz a mi palabra”. Y como ser escénico, siempre vinculado al otro, advirtió: “Todos sabemos que el teatro no va a salvar a la sociedad, eso lo debemos tener muy en claro... Pero si logramos tocar el corazón de una persona, entonces ya vamos de gane”.

En Bergman, el susurro es una inquietud, un cuestionamiento del ser. Ese camino dual en el que el tiempo es un reloj sin manecillas y la vida un curso de continuo aprendizaje. ¿Qué pregunta se harían Diana y Luisa para el resto de sus días? Bracho, en plano kantiano: “¿Cuánto más tengo que aprender?”. Huertas, más terrenal, pero no menos profunda: “¿Podré llegar a mis últimos días con la capacidad de estar en el escenario?”.

Ingmar Bergman murió hace 14 años. Diana Bracho aparecía entonces en la cinta *Eros una vez María* y Luisa Huertas en *Párpados azules*. La reunión de ambas actrices en la cátedra universitaria reveló lo que ya es un pendiente con el artista sueco: verlas juntas en un montaje de *Persona*. El teatro es, sobre todo, un acto de memoria. g

MARÍA EUGENIA SEVILLA

ESTANCIAS PARA ACADÉMICOS DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNAM

CONVOCATORIA
2022

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) invita a las entidades académicas a presentar candidaturas de académicas o académicos destacados provenientes de instituciones extranjeras para obtener una beca a fin de realizar una estancia de investigación en una Facultad, Escuela, Centro o Instituto de la UNAM.

I. Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de la investigación y de la docencia en las entidades académicas de la UNAM, mediante apoyos complementarios para que personal académico distinguido, adscrito a instituciones del extranjero, realice una estancia en la Universidad.

II. Condiciones generales

1. Las propuestas de estancias de investigación, se harán de acuerdo con las **Reglas de Operación del Programa de Estancias de Investigación en la UNAM** vigentes, publicadas en Gaceta UNAM y en el sitio web institucional de la DGAPA, dirección electrónica https://dgapa.unam.mx/images/prei/2022_prei_reglas_operacion.pdf
2. Los candidatos y candidatas deberán presentar un proyecto de investigación o un proyecto de innovación docente y la documentación requerida en las Reglas de Operación.
3. Las solicitudes serán dictaminadas por la Comisión Técnica Evaluadora del *Programa de Estancias de Investigación en la UNAM*, con base en el presupuesto disponible.
4. Los candidatos y candidatas deberán contar con una trayectoria destacada y consolidada, expresada en amplia obra publicada y formación de recursos humanos, y contar con la autorización del Consejo Técnico o Interno de la entidad académica receptora. Además, deberán acreditarse como personal académico con nombramiento permanente de tiempo completo de una institución de investigación o de educación superior extranjera. De manera excepcional, se podrá considerar el caso de académicas o académicos jubilados

con amplio reconocimiento, cuyas solicitudes estén sólidamente argumentadas, y la Comisión Técnica Evaluadora definirá su participación en el Programa.

5. Las personas académicas seleccionadas deberán cumplir con las *Reglas de Operación del Programa de Estancias de Investigación en la UNAM*.

III. Normas de procedimiento

1. Sólo las solicitudes de estancias debidamente formuladas y con la documentación completa serán consideradas para ser evaluadas y dictaminadas por la Comisión Técnica Evaluadora del programa.
2. Las entidades académicas recibirán, analizarán, preseleccionarán y presentarán a la DGAPA las solicitudes correspondientes a su entidad, acompañadas de la documentación completa, respetando las siguientes fechas límites de entrega:

PERIODO 2022-I - Hasta el 11 de febrero de 2022
PERIODO 2022-II - Hasta el 29 de julio de 2022
3. Los resultados se darán a conocer de acuerdo al siguiente calendario:

PERIODO 2022-I - a partir del 1° de abril de 2022
PERIODO 2022-II - a partir del 3 de octubre de 2022

No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 29 de noviembre de 2021

EL DIRECTOR GENERAL
DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO

Esta información está también disponible en el sitio web institucional DGAPA dirección electrónica: https://dgapa.unam.mx/images/prei/2022_prei_convocatoria.pdf

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNAM
REGLAS DE OPERACIÓN
2022

I. Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de la investigación y de la docencia en las entidades académicas de la UNAM, mediante apoyos complementarios para que personal académico distinguido, adscrito a instituciones del extranjero realice una estancia en la Universidad.

II. Condiciones Generales

1. Se otorgarán apoyos a académicos y académicas de instituciones extranjeras para realizar una estancia de investigación en una entidad académica de la Universidad.
2. Las estancias deberán tener como objetivo desarrollar un proyecto de investigación o un proyecto de innovación docente. Los académicos y académicas deberán contemplar en su programa de trabajo, además, la impartición de al menos un seminario o un curso a estudiantes de alguna Facultad, Escuela o Unidad Multidisciplinaria (Facultad de Estudios Superiores o Escuela Nacional de Estudios Superiores) y/o una conferencia a estudiantes de posgrado. Asimismo, es deseable establecer una agenda para que las y los estudiantes puedan entrevistarse con el académico o la académica y puedan exponerle su proyecto de tesis de posgrado.
3. Las solicitudes que se envíen a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) pueden estar en español o en inglés. De igual forma, se deberá indicar el idioma que se usará en las actividades académicas programadas, para los casos en que el académico o académica visitante no domine el español.
4. La académica o académico anfitrión deberá haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM que administra la DGAPA. Asimismo, deberá haber cumplido con las obligaciones y/o compromisos asumidos con dichos programas.
5. Las candidatas y los candidatos deberán contar con reconocimiento en su área de experiencia, así como tener una trayectoria destacada y consolidada, expresada en amplia obra publicada y formación de recursos humanos.

6. El programa de trabajo deberá incidir claramente en líneas de investigación y de formación de recursos humanos de interés prioritario para la entidad receptora, de acuerdo a su plan de desarrollo.
7. Las estancias deberán ser continuas y tener una duración mínima de un mes y máxima de seis meses.
8. La DGAPA someterá toda solicitud a evaluación por medio de la Comisión Técnica Evaluadora.
9. La aprobación definitiva la emitirá la Comisión Técnica Evaluadora del Programa, tomando en consideración los dictámenes que resulten del proceso de evaluación, el orden de prelación que se les asigne y el presupuesto disponible.
10. Los apoyos que la UNAM otorgue bajo este Programa corresponden a una beca y no generarán, por ninguna circunstancia, relación laboral alguna con la UNAM, ni la pueden colocar en una situación de patrón sustituto u obligado solidario o mancomunado.

III. Requisitos del candidato o candidata.

1. Contar con grado de doctorado.
2. Contar con un contrato de trabajo como personal académico con nombramiento permanente de tiempo completo en una institución de investigación o de educación superior extranjera. (En este programa no se aceptarán contratos como investigadores o investigadoras posdoctorales).
3. Contar con una trayectoria consolidada como personal académico de carrera de tiempo completo de cuando menos seis años en alguna institución de educación superior o de investigación diferente a la UNAM (equivalente a Titular "B" o "C" en nuestra institución).
4. No haber realizado una estancia posdoctoral durante los últimos seis años.
5. De manera excepcional, se podrá considerar el caso de académicas o académicos jubilados con amplio reconocimiento, cuyas solicitudes estén sólidamente argumentadas, y la Comisión Técnica Evaluadora definirá su participación en el Programa.

6. Contar con la autorización del Consejo Técnico o Interno de la entidad receptora, la cual deberá justificar académicamente su postulación a este programa y deberá indicar la fecha de inicio y de término de la estancia.
7. Presentar el documento de postulación, firmado por la persona titular de la entidad receptora en el que se establezca el interés de la entidad en el proyecto a realizar.
8. Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida.
9. Presentar curriculum vitae actualizado.
10. Presentar copia del pasaporte o documento oficial vigente.
11. Presentar constancia oficial expedida por la institución extranjera indicando el nombramiento y antigüedad en su calidad de personal académico de tiempo completo.
12. Presentar la información académica sobre el grupo de trabajo con el que colaborará o la síntesis curricular de la académica o académico anfitrión, quien deberá cumplir cabalmente con el artículo 60 del EPA y presentar, de los últimos tres años, la aprobación de sus programas e informes de labores anuales correspondientes por parte del Consejo Técnico de su entidad académica de adscripción.
13. Presentar un programa de trabajo detallado que incluya el proyecto de investigación y los productos que se pretenden generar. Asimismo, que contenga, para estancias de uno a dos meses la impartición de una conferencia a estudiantes de licenciatura y/o posgrado, y para estancias mayores de dos meses la impartición de una conferencia y un seminario o curso a estudiantes de licenciatura y/o posgrado. Se deberán incluir los temarios y la duración en horas tanto del seminario o curso como de la conferencia.
14. Presentar el resumen ejecutivo del proyecto de investigación o del proyecto de innovación docente.
15. En caso de ser extranjero o extranjera y, de ser aprobada la beca, acreditar su estancia legal en el país.

IV. Especificaciones de la beca

1. La beca será complementaria y se otorga para desarrollar un proyecto de investigación o un proyecto de innovación docente en alguna de las entidades académicas de la UNAM.
2. La beca consistirá en un monto mensual de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), apoyo único para gastos de traslado de acuerdo al tabulador del programa y una cantidad única como apoyo para gastos médicos para la becaria o el becario.

V. Obligaciones

1. De las y los becarios
 - a) Cumplir con el programa de trabajo aprobado.
 - b) Dedicar tiempo completo a la realización del programa de trabajo aprobado.
 - c) Informar inmediatamente y solicitar la autorización correspondiente al Consejo Técnico o Interno de la entidad académica receptora y a la DGAPA, de cualquier cambio al programa de trabajo aprobado, así como cuando se ausente del lugar donde se le asignó el apoyo.
 - d) Incluir en toda publicación o tesis, producto de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM y al PREI de la DGAPA.
 - e) Informar a la entidad académica receptora y a la DGAPA cuando finalice el programa de trabajo autorizado antes del periodo aprobado y devolver el monto correspondiente cuando la estancia sea menor al periodo aprobado y pagado.
 - f) Entregar un informe final de las actividades realizadas y copia de las publicaciones, informes, patentes u otros productos generados, cuando aparezcan.
 - g) En caso de haber disfrutado de un apoyo anterior de la DGAPA, haber cumplido con las obligaciones y/o compromisos asumidos en el programa correspondiente.
2. De la entidad académica receptora
 - a) Servir de enlace entre la persona becaria y la DGAPA.
 - b) Supervisar el desempeño académico de la persona que recibe la beca.
 - c) Proporcionar las instalaciones, medios y recursos para la realización del programa de trabajo.
 - d) Enviar a la DGAPA copia del itinerario de viaje y de los pases de abordar cuando el (la) académico (a) invitado (a) llegue a México.
 - e) Entregar, al término de la estancia, el informe final de las actividades realizadas que incluya la opinión de la académica o académico anfitrión y de la o el titular de la entidad, y enviar copia de las publicaciones y/u otros productos generados del trabajo realizado durante el periodo de la beca a la DGAPA, cuando éstas aparezcan.
 - f) Apoyar a la académica o académico invitado a conseguir alojamiento y orientación para el establecimiento adecuado durante la estancia.
 - g) En caso de que la o el académico anfitrión haya disfrutado de un apoyo anterior de la DGAPA, haber cumplido con las obligaciones y/o compromisos asumidos en el programa correspondiente.



VI. Cancelación y terminación de los apoyos

1. Los apoyos terminarán:
 - a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgados o por incumplimiento del periodo aprobado.
 - b) Cuando a juicio de la entidad académica receptora no sea satisfactoria la estancia.
 - c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación.
 - d) Cuando la persona que recibe la beca así lo solicite.

VII. Procedimiento para la entrega de documentación

1. De conformidad con las fechas previstas en la Convocatoria, las personas académicas candidatas o anfitrionas deberán entregar al área responsable del Programa en la entidad donde se realizará la estancia, la documentación establecida en el apartado III de estas reglas, en una carpeta electrónica con los archivos digitales en formato PDF, mismos que deberán ser digitalizado de los originales con una resolución mínima de 100dpi (ppp), con un tamaño máximo de 15 MB por archivo.
2. La carpeta electrónica deberá entregarse por correo electrónico o en un dispositivo de almacenamiento (CD, DVD o USB), la modalidad de la entrega será determinada por la entidad académica, quien hará del conocimiento de las y los interesados en participar en el programa.
3. La entrega de la documentación digitalizada (carpeta electrónica) a la DGAPA deberá ser vía correo electrónico.
4. La información digitalizada será de utilidad para el proceso de evaluación, ya que dicha información estará disponible para la Comisión Técnica Evaluadora del programa que participa en el proceso.

VIII. Instancias responsables

1. La DGAPA coordinará y administrará este programa. Asimismo, supervisará que las solicitudes cumplan con las reglas del programa.
2. Las entidades académicas receptoras analizarán, preseleccionarán y presentarán a la DGAPA las propuestas correspondientes a su entidad y servirán de enlace con esta Dirección General.

Asimismo, son las encargadas de realizar el seguimiento académico de la estancia.

3. La Comisión Técnica Evaluadora será la encargada de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes de beca. El dictamen emitido será inapelable.

IX. Conformación de la Comisión Técnica Evaluadora

1. La Comisión Técnica Evaluadora estará integrada como se indica a continuación, procurando que exista un balance adecuado de género:
 - a) Un total de 8 profesores(as) o investigadores(as) titulares de tiempo completo, con reconocido prestigio, productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. Cada integrante durará en su cargo tres años, prorrogables por el mismo plazo y por una sola ocasión. Las y los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y la o el nuevo académico entre en funciones.
 - b) Cada Consejo Académico de Área nombrará a un(a) profesor(a) y a un(a) investigador(a).
 - c) Cuando a juicio de la Comisión Técnica Evaluadora se requiera de una persona especialista en un área determinada, podrá invitarse a alguien con esa característica a participar.

Transitorio

Único.- Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir de su publicación en *Gaceta UNAM* y derogan las publicadas el 3 de diciembre de 2020.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,
29 de noviembre de 2021

EL DIRECTOR GENERAL

DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO

Esta información está también disponible en el sitio web institucional DGAPA dirección electrónica: https://dgapa.unam.mx/images/prei/2022_prei_reglas_operacion.pdf

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

CONVOCATORIA DE INGRESO AL
PROGRAMA DE APOYOS PARA LA SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM
(PASPA)
2022

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) invita a las entidades académicas a presentar candidatos y candidatas para concursar por una beca del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM.

I. Objetivo

Contribuir a la superación del personal académico y al fortalecimiento de la planta académica de las entidades, mediante apoyos para realizar estudios de posgrado o estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación.

II. Condiciones generales

1. Las propuestas de candidaturas y el otorgamiento de los apoyos en esta convocatoria, se harán de acuerdo con las **Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM vigentes**, publicadas en *Gaceta UNAM* y en el sitio web de la DGAPA, dirección electrónica:
https://dgapa.unam.mx/images/paspa/2022_paspa_reglas_operacion.pdf
2. El PASPA otorgará becas a las y los académicos de la UNAM para la realización de:
 - Estudios de posgrado
 - Estancias sabáticas
 - Estancias de investigación
 - Estancias posdoctorales en el extranjero
3. Los candidatos y candidatas deberán presentar las solicitudes acompañadas de la documentación requerida a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad de adscripción.
4. Las solicitudes serán evaluadas por la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad, quien será la encargada de postular las solicitudes ante la Comisión Técnica del PASPA.
5. Los candidatos y candidatas deberán contar, al momento de iniciar el apoyo, con la comisión con goce de salario o con la licencia sin goce de salario, aprobada por el Consejo Técnico correspondiente, en los términos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
6. Las candidatas y candidatos propuestos deberán contar con título de licenciatura o grado superior y deberán ser:
 - a) Personal académico de carrera de tiempo completo
 - b) Profesor de asignatura con 3 años de antigüedad y un mínimo contratado de 10 horas-semana-mes frente a grupo
7. Las candidatas y candidatos que cuenten con un cargo académico-administrativo, deberán renunciar al mismo durante el periodo de la beca.

8. Las personas académicas seleccionadas deberán cumplir con las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM.

III. Normas de Procedimiento

1. Sólo las solicitudes de apoyo debidamente requisitadas y acompañadas con la documentación correspondiente, (carpeta electrónica integrada de acuerdo a lo establecido en las reglas), serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico.
2. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, las personas interesadas deberán dirigirse a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad académica para obtener la información respectiva para la entrega de la documentación.
3. Las personas interesadas deberán presentar la solicitud de beca acompañada de la documentación completa, respetando la fecha límite de entrega que señale la subcomisión de su entidad académica de adscripción.
4. La Subcomisión de Superación del Personal Académico correspondiente deberá registrar en el sistema GeDGAPA (servicio en línea) la solicitud y entregar las solicitudes a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de acuerdo al siguiente calendario:
 - PERIODO 2022-I - hasta el 21 de enero de 2022
 - PERIODO 2022-II - hasta el 8 de abril de 2022
 - PERIODO 2022-III - hasta el 5 de agosto de 2022
5. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos, con respecto a la fecha de inicio del apoyo solicitado.
6. Los resultados se darán a conocer de acuerdo al siguiente calendario:
 - PERIODO 2022-I - a partir del 18 de marzo de 2022
 - PERIODO 2022-II - a partir del 13 de junio de 2022
 - PERIODO 2022-III - a partir del 3 de octubre de 2022

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 25 de noviembre de 2021
EL DIRECTOR GENERAL
DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO

Esta información está disponible en el sitio web institucional de la DGAPA, dirección electrónica:

https://dgapa.unam.mx/images/paspa/2022_paspa_convocatoria.pdf



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

REGLAS DE OPERACIÓN DEL
PROGRAMA DE APOYOS PARA LA SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM
(PASPA)
2022

I. Objetivo

Contribuir a la superación del personal académico y al fortalecimiento de la planta académica de las entidades, mediante apoyos para realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación.

II. Condiciones generales

El PASPA otorgará apoyos a las y los académicos de la UNAM para la realización de:

- Estudios de posgrado
- Estancias sabáticas
- Estancias de investigación
- Estancias posdoctorales en el extranjero

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGA-PA) someterá toda solicitud a la consideración de comisiones evaluadoras integradas por personas académicas destacadas, de acuerdo a las diversas áreas del conocimiento. La aprobación definitiva la dará la Comisión Técnica del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM, tomando en consideración los dictámenes que resulten del proceso de evaluación y del presupuesto disponible.

III. Estudios de posgrado

- Se darán apoyos al personal académico de tiempo completo, medio tiempo y a los profesores y profesoras de asignatura con tres años de antigüedad y un mínimo contratado de 10 horas-semana-mes frente a grupo, para realizar estudios de maestría y de doctorado en la UNAM, o bien, estudios de doctorado en una institución pública de educación superior en México, siempre y cuando el proyecto de investigación no se pueda desarrollar en algún programa de posgrado de la UNAM (<http://www.posgrado.unam.mx/>).
- Se darán apoyos al personal académico de tiempo completo, definitivo, para realizar estudios de doctorado en el extranjero, únicamente en los casos en que se justifique que el proyecto de investigación no se pueda desarrollar en la UNAM. Estos apoyos deben corresponder a áreas prioritarias dentro del plan de desarrollo de la entidad académica y deberán estar plenamente fundamentados.
- Sólo para el caso de escuelas, se otorgarán becas con el fin de obtener una maestría en una institución pública de educación superior en México, en un campo de especialidad que no se ofrezca en la UNAM. Asimismo, y con el objeto de que puedan formar una planta académica con

nivel de posgrado, se aceptarán solicitudes de profesores y profesoras con menos de 10 horas-semana-mes contratadas frente a grupo, siempre y cuando se justifique razonadamente su participación.

- El personal académico que se encuentre becado por el PASPA realizando estudios de doctorado en la UNAM, podrá concursar por una beca para realizar una estancia de investigación en el extranjero vinculada a su proyecto de investigación doctoral, con una duración mínima de un mes y máxima de seis meses. Dicho periodo deberá quedar comprendido en los semestres escolares que defina el plan de estudios. Esta beca no podrá ser otorgada más de una vez para la misma persona.

1. Requisitos generales

- a) Contar con título de licenciatura o grado superior.
- b) Ser personal académico de tiempo completo, de medio tiempo o profesor o profesora de asignatura con tres años de antigüedad y un mínimo contratado de 10 horas-semana-mes frente a grupo.
- c) Contar con la aprobación del consejo técnico correspondiente de los programas e informes de trabajo anuales de los últimos tres años (artículos 56, inciso b y 60 del EPA).
- d) La persona académica interesada deberá estar inscrita o aceptada en algún programa de posgrado de reconocida calidad.
- e) Tener el aval de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad, la cual deberá justificar académicamente su postulación a este programa y señalar cómo se vincula al Plan de Desarrollo de la entidad.
- f) Contar con las comisiones con goce de sueldo o las licencias sin goce de sueldo en todos sus nombramientos, aprobadas por los consejos técnicos correspondientes.
- g) Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida.
- h) Presentar *curriculum vitae* actualizado.
- i) Presentar constancia expedida por la Dirección General de Personal que indique categoría y antigüedad.
- j) Presentar síntesis curricular de su tutor o tutora.
- k) Presentar copia del plan de estudios que cursará, donde se señalen los requisitos de ingreso y de graduación, así como la duración total esperada hasta la obtención del grado.
- l) Presentar un anteproyecto de investigación a realizar durante el posgrado.
- m) Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante el primer año del posgrado.

- n) Presentar compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios para los que solicita la beca.
- o) Optar por un grado superior al máximo que se posea, excepto para personas académicas con maestría que opten por realizar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS).
- p) Haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM que administra la DGAPA. Asimismo, deberá haber cumplido con las obligaciones y compromisos asumidos en dichos programas.
- q) No tener un cargo académico-administrativo durante el periodo de la beca.
- r) Carta compromiso con la DGAPA firmada, en original, por la persona académica interesada.
- s) Presentar la información oficial sobre los costos de inscripción y colegiatura en el caso de estudios de posgrado fuera de la UNAM.
- t) En caso de cambio de ciudad de residencia, incluir documentación oficial que acredite la fecha de traslado.
- u) Para estudios de posgrado en la UNAM, la persona responsable de brindar asesoría deberá tener nombramiento de profesor o investigador de tiempo completo.
- v) Presentar documento que especifique que leyó y acepta cumplir con las Reglas de operación del Programa.

Para estudios de doctorado en el extranjero, además de los requisitos mencionados:

- a) Ser personal académico de tiempo completo definitivo.
- b) Presentar la justificación y las razones por las cuales se opta por realizar el doctorado en el extranjero.
- c) Presentar carta del posgrado correspondiente de la UNAM en la que confirme que los estudios de doctorado no se pueden realizar en esta Institución.
- d) Presentar constancia de acreditación del dominio del idioma del país receptor, expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, por alguno de los centros de idiomas de las unidades multidisciplinarias de la UNAM, o por las instancias acreditadas por la embajada del país donde realizará los estudios (550 Toefl) (6.0 IELTS) (Diploma DELF 1er degré).
- e) Para la realización de estudios en una universidad de habla hispana las personas candidatas a beca deberán presentar la constancia de dominio de otro idioma distinto al español.

Para estancias de investigación en el extranjero vinculadas al proyecto de investigación doctoral, además de los requisitos generales mencionados:

- a) Ser becaria o becario vigente del PASPA.
- b) Contar con la aceptación oficial de la institución receptora en el extranjero en la que se especifique la duración y la fecha de inicio.
- c) Haber cumplido con el programa de trabajo aprobado por el PASPA.
- d) Presentar la síntesis ejecutiva del *curriculum vitae* de la persona asesora en el extranjero.
- e) Presentar la justificación y las razones por las cuales quiere realizar la estancia, avaladas por el tutor o la tutora.

- f) Presentar la autorización del comité académico del posgrado correspondiente, para realizar la estancia de investigación.
- g) Presentar la constancia de acreditación del dominio del idioma del país receptor (que no sea de habla hispana) o de inglés, expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción o por alguno de los centros de idiomas de las unidades multidisciplinarias de la UNAM.
- h) Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante la estancia en el extranjero avalado por el tutor o la tutora.

2. Duración

- a) Los apoyos económicos se otorgarán por periodos anuales.
- b) La duración se calcula a partir de la primera inscripción al programa de posgrado, independientemente de que ésta se haya hecho con anterioridad a la solicitud de la beca.
- c) Para obtener el grado de maestría, hasta dos años.
- d) Para obtener el grado de doctorado, hasta cuatro años. En términos del artículo 95 del EPA, las comisiones para realizar estudios no deben exceder de tres años. Sin embargo, y en caso de que la persona académica no haya concluido los estudios de doctorado en esos tres años, podrá continuar los estudios con una licencia sin goce de salario (artículo 97, inciso g del EPA).

3. Características

En México:

- a) Las personas académicas becarias no podrán contar con otra beca, interna o externa a la UNAM.
- b) Para el personal académico de tiempo completo y de medio tiempo se otorgará una beca mensual de acuerdo con el tabulador de becas de posgrado de la UNAM, con excepción de aquellas personas que no deban cambiar de residencia durante sus estudios, en cuyo caso se otorgará únicamente la tercera parte del monto establecido.
- c) Para los profesores y profesoras de asignatura y en caso de que no reciban ningún otro ingreso económico adicional a su salario en la UNAM, se otorgará un apoyo complementario de acuerdo con el tabulador autorizado. Cuando se cuente con un apoyo adicional, se otorgará un apoyo complementario sin que el monto total que se reciba exceda del monto establecido en el tabulador autorizado.
- d) Pago de inscripción y de colegiaturas, para estudios fuera de la UNAM.

En el extranjero:

- a) Para realizar estudios de doctorado o estancia de investigación en el extranjero vinculada al proyecto de investigación doctoral que desarrolla en la UNAM, se otorgará una beca mensual de acuerdo con el tabulador autorizado.
- b) Seguro de gastos médicos mayores que la UNAM otorga al personal académico, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la Dirección General de Personal.



- c) Pago total o parcial de inscripción y de colegiaturas sólo para estudios de doctorado en el extranjero.
- d) Para estudios de doctorado asignación para gastos de traslado al inicio y a la obtención del grado, de acuerdo con el tabulador establecido. Para estancia de investigación vinculada al proyecto de investigación doctoral, asignación única para gastos de traslado de acuerdo al tabulador establecido.

4. Renovación

Las renovaciones serán anuales o semestrales, según el caso y se juzgarán en función del desempeño académico de la persona becaria.

- a) La Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad enviará a la DGAPA, con su aval, las solicitudes de renovación de beca con dos meses de anticipación a la fecha de vencimiento del último periodo autorizado, anexando los siguientes documentos:
 - Formato de solicitud
 - Informe oficial de calificaciones y del número de créditos cubiertos durante el último periodo de la beca.
 - Constancia de inscripción o para el caso de las personas académicas que se encuentran realizando su tesis de posgrado, constancia que indique dicha situación.
 - Informe de actividades realizadas durante el periodo anterior de beca, avalado por el director o directora de tesis o quien ejerce la tutoría.
 - Programa de trabajo actualizado para el periodo que se solicita, aprobado por el director o directora de tesis o quien ejerce la tutoría.
 - Constancia de renovación de la comisión o las comisiones con goce de sueldo o de las licencias sin goce de sueldo.
 - Documento en el que reitere su compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios.
- b) La DGAPA aprobará las solicitudes de renovación en función del dictamen presentado por la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad y pondrá a consideración de la comisión evaluadora correspondiente, aquellas solicitudes de renovación que presenten cambios en el programa de estudios, de la persona asesora o de institución. En estos casos, la comisión evaluadora decidirá si se aprueba la solicitud.

IV. Estancias sabáticas, posdoctorales o de investigación

Se otorgarán apoyos para realizar estancias sabáticas en México o en el extranjero, estancias de investigación en México o en el extranjero y estancias posdoctorales en el extranjero.

Las estancias deberán tener como objetivo desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en el contexto de la superación académica y ser consistentes con el Plan de Desarrollo de la entidad. Para el caso de personas con nombramiento de profesor las estancias podrán consistir en actividades de superación académica.

Para las personas académicas adscritas a las áreas artísticas que carezcan del título de licenciatura, la Comisión Técnica del programa evaluará las solicitudes del personal académico de tiempo completo definitivo a partir de sus antecedentes académicos, trayectoria artística y su experiencia profesional.

En todos los casos el proyecto y el programa de trabajo deberán señalar concretamente la aportación individual de la persona solicitante para el desarrollo de los mismos, por lo que el producto tangible resultado de la estancia deberá contener de manera explícita la participación y contribución significativa del becario o becaria, y deberá reflejarlo con claridad.

El seguro de gastos médicos mayores para la persona académica y sus beneficiarios o beneficiarias aplica sólo para estancias con comisión con una duración mayor a seis meses. Para el caso de estancias con una comisión menor a los seis meses el seguro de gastos médicos mayores que tiene contratado la UNAM para su personal académico es sólo para casos de emergencia y únicamente cubre a la persona comisionada. En todos los casos la entidad académica debe avisar a la Dirección General de Personal.

1. Requisitos

- a) Contar con la autorización del consejo técnico de la entidad académica para gozar del periodo sabático, y con las comisiones con goce de sueldo en todos sus nombramientos para realizar la estancia.
- b) Contar con el aval de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad.
- c) Contar con la aprobación del consejo técnico de los programas e informes de trabajo anuales de los últimos tres años (artículo 60 del EPA).
- d) Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida.
- e) Presentar *curriculum vitae* actualizado.
- f) Presentar una síntesis ejecutiva del proyecto debidamente estructurado (antecedentes, hipótesis, objetivos, metas, metodología, bibliografía, etc.).
- g) Presentar el programa de trabajo detallado y calendarizado, éste deberá especificar los lugares y los periodos donde se realizarán las actividades.
- h) Presentar documento que especifique los productos finales tangibles que se compromete a entregar, los cuales deberán ser derivados directamente y consistentes con el proyecto presentado para su aprobación a la Comisión Técnica del Programa.
- i) Contar con la invitación de la institución donde desarrollará el programa de trabajo, en la que se especifiquen la duración y la fecha de inicio.
- j) Presentar documento con el compromiso de dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado.
- k) Haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM que administra la DGAPA. Asimismo, deberá haber cumplido con las obligaciones y compromisos asumidos en dichos programas.
- l) Carta compromiso con la DGAPA firmada, en original, por la persona académica.
- m) No tener un cargo académico-administrativo durante el periodo de la beca.

- n) Presentar la información académica sobre el grupo de trabajo con el que colaborará y/o *curriculum vitae* de la persona académica que fungirá como anfitriona.
- o) Presentar constancia expedida por la Dirección General de Personal que especifique la figura académica que posee y la antigüedad académica que tiene.
- p) En caso de cambio de ciudad de residencia, documentación oficial que acredite la fecha de traslado.
- q) La persona académica que obtenga la beca, cuya estancia sea mayor de seis meses, deberá presentar un documento del comité académico del posgrado, respecto de la asesoría de sus alumnos adscritos, en el que señale el nombre de quien le sustituirá y será responsable de ejercer la tutoría durante el periodo de su estancia, o bien, el permiso para continuar la tutoría vía electrónica. En el caso de asesorar a alumnos que estén realizando tesis de licenciatura, deberá entregar también un documento que refleje el compromiso para continuar su asesoría vía electrónica.
- r) Para las estancias sabáticas menores a 6 meses entregar el programa de trabajo a desarrollar durante todo el periodo autorizado por su consejo técnico.

2. Modalidades

2.1 Estancias sabáticas

Las estancias sabáticas pueden realizarse en una institución de educación y/o de investigación del extranjero o en México, en una institución pública de educación superior y/o de investigación o en una entidad académica de la UNAM (distinta a la entidad de adscripción). Únicamente pueden participar personas con nombramiento de profesor o de investigador de carrera definitivos.

2.1.1 Duración

De uno a doce meses. Para el caso de estancias con una duración menor a seis meses, éstas deberán ser parte de un programa sabático con una duración mínima de seis meses. En caso de que el proyecto académico lo justifique plenamente y esté debidamente argumentado, la estancia se podrá presentar en dos etapas, las que deberán llevarse a cabo en el mismo periodo sabático.

2.1.2 Características

En el extranjero

- a) Una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador autorizado.
- b) Cuando cuenten con otro apoyo proporcionado por la UNAM se autorizará una beca que se determinará de manera que en ningún caso exceda el monto que otorga el PASPA.
- c) Sólo se permitirá que la persona académica cuente con un apoyo adicional del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) para la asistencia a congresos. Cuando el congreso se verifique en el mismo país donde la persona becario está realizando su estancia se autorizará un máximo de cinco días de viáticos con recursos del PAPIIT. Cuando el congreso se verifique en un país diferente al de la estancia del académico o académica se autorizará un máximo de diez días de viáticos con recursos del PAPIIT.

d) Asignación única para gastos de traslado, de acuerdo al tabulador establecido.

e) Seguro de gastos médicos mayores que la UNAM otorga a su personal académico, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la Dirección General de Personal.

En México

Para estancias sabáticas en la UNAM, el plan de trabajo a desarrollar deberá estar aprobado (de acuerdo con el año lectivo) por los consejos técnicos o internos de la entidad de adscripción de la persona académica y de la entidad que lo recibe, y se sujetarán a las siguientes modalidades:

- Estancias del personal académico de las unidades multidisciplinarias (FES o ENES), del bachillerato o de una escuela, para desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en colaboración con algún grupo de una facultad de Ciudad Universitaria o foránea, instituto o centro de investigación que se encuentre en otro campus.
- Estancias del personal académico de alguna facultad de Ciudad Universitaria o foránea, instituto o centro de investigación en alguna de las unidades multidisciplinarias (FES o ENES), en el bachillerato o en una escuela que se encuentre en otro campus.
- Estancias del personal académico de una facultad, instituto o centro de investigación en otra facultad, instituto o centro de investigación distinta a la de adscripción de la persona candidata al apoyo y que se encuentre en otro campus.
- En adición a la propia UNAM, únicamente se admitirán estancias sabáticas en instituciones públicas de educación superior y/o de investigación en México. Si el proyecto a desarrollar es de interés mutuo para la universidad pública del interior de la República Mexicana y para la UNAM, el objetivo de la estancia será el de apoyar las actividades de fortalecimiento académico de dicha universidad.

a) Se otorgará una beca mensual equivalente a dos veces la unidad de medida y actualización (UMA) vigente, cuando la persona académica no tenga que cambiar de ciudad de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM, o una beca mensual equivalente a cuatro veces la UMA vigente cuando la persona académica cambie de ciudad de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM. Si la persona solicitante tiene algún ingreso adicional, se otorgará un complemento de manera que el ingreso total no exceda del máximo permitido de una beca, según sea el caso, adicional al salario de la persona académica en la UNAM.

2.2 Estancias de investigación

Las estancias de investigación pueden realizarse en el extranjero en una institución de educación y/o investigación de otro país o en México en una institución pública de educación superior y/o de investigación, en un laboratorio nacional o en una entidad académica de la UNAM diferente a la de adscripción. Estos apoyos no podrán ser otorgados más de una vez cada seis años para la misma persona.



En el extranjero

Se otorgarán a las personas con nombramiento de profesor o investigador de tiempo completo interino o definitivo para la realización de un proyecto de investigación o de innovación docente y a aquéllas con nombramiento de técnico académico de tiempo completo, interino o definitivo, para el aprendizaje y capacitación en nuevas técnicas. El proyecto a realizar debe ser de interés especial y manifiesto en el plan de desarrollo de la entidad académica postulante, de manera tal, que la estancia sea indispensable para su realización y se encuadre en la superación académica de la persona solicitante.

2.2.1 Duración

Las estancias de investigación tendrán una duración mínima de un mes y máxima de seis meses y serán improrrogables. En caso de que el proyecto académico lo justifique plenamente, la estancia se podrá presentar en varias etapas, las que deberán llevarse a cabo en un periodo máximo de doce meses a partir de la primera etapa y no deberán sobrepasar los seis meses en total.

2.2.2 Características

- Una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador de becas autorizado.
- Asignación única para gastos de traslado, de acuerdo con el tabulador establecido.
- Seguro de gastos médicos mayores que la UNAM otorga a su personal académico, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la Dirección General de Personal.
- Cuando cuenten con otro apoyo proporcionado por la UNAM se autorizará una beca que se determinará de tal manera que en ningún caso exceda el monto que otorga el PASPA.

En México

- En la UNAM. Estancias en otra unidad multidisciplinaria (ENES o FES), facultad, escuela, instituto o centro de investigación.
- Se otorgarán a personas con nombramiento de profesor o investigador de tiempo completo, interino o definitivo para apoyar la realización de un proyecto de investigación o de innovación docente o a personas con nombramiento de técnico académico de tiempo completo, definitivo, para el aprendizaje y capacitación en nuevas técnicas. El proyecto y el programa a realizar deben ser de interés especial y manifiesto en el plan de desarrollo de la entidad académica postulante y deberán ser aprobados por los consejos técnicos o internos de la entidad de adscripción de la persona solicitante y de la entidad receptora.
- Estancias en una institución pública de educación superior y/o de investigación en la República Mexicana.
- Se otorgarán a personas con nombramiento de profesor o investigador de tiempo completo interino o definitivo para apoyar la realización de un proyecto de investigación o de innovación

docente. El proyecto a realizar debe ser de interés especial y manifiesto en el plan de desarrollo de la entidad académica postulante, deberá contar con la anuencia de la institución académica donde realizará la estancia, y deberá estar aprobado por el consejo técnico o interno de la entidad de adscripción de la persona solicitante.

- Estancias en un laboratorio nacional de la UNAM o de otra institución.
- Se otorgarán a personas con nombramiento de profesor, de investigador o de técnico académico de tiempo completo, interino o definitivo, para colaborar en un proyecto de investigación en desarrollo en un laboratorio nacional de la UNAM o de otra institución. El programa de trabajo a desarrollar deberá ser acorde con las líneas de investigación del laboratorio nacional y resultar de interés prioritario en el plan de desarrollo de la entidad académica postulante. Para el caso de quienes tengan nombramiento de técnico académico se otorgará el apoyo también para el aprendizaje y actualización en nuevas técnicas.

2.2.3 Duración

Las estancias de investigación tendrán una duración mínima de un mes y máxima de seis meses consecutivos y serán improrrogables.

2.2.4 Características

Una beca mensual equivalente a dos veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente cuando la persona académica no tenga que cambiar de ciudad de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM, o una beca mensual equivalente a cuatro veces la UMA vigente cuando la persona académica cambie de ciudad de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM.

2.3 Estancias posdoctorales en el extranjero

Se otorgarán a personal académico de tiempo completo, con la categoría de asociado C o titular, interino o definitivo, para la realización de un proyecto de investigación en una institución de educación superior y/o de investigación extranjera. La entidad académica deberá manifestar un interés específico en que se realice dicha estancia posdoctoral. Asimismo, la entidad académica y la persona académica apoyada deberán expresar el compromiso mutuo de su reincorporación a la entidad académica postulante al término de la estancia. La persona candidata deberá haber obtenido el grado de doctorado en los últimos cinco años.

2.3.1 Duración

Las estancias deberán ser por doce meses y son improrrogables.

2.3.2 Características

- Una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador autorizado.
- Cuando cuenten con otro apoyo proporcionado por la UNAM se autorizará una beca que se determinará

de manera que en ningún caso exceda el monto que otorga el PASPA.

- c) Asignación única para gastos de traslado, de acuerdo al tabulador establecido.
- d) Seguro de gastos médicos mayores que la UNAM otorga a su personal académico, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la Dirección General de Personal.

V. Obligaciones de las becarias y los becarios

- 1) Cumplir con el programa de trabajo aprobado y, en su caso, obtener el grado en los tiempos establecidos por estas Reglas de Operación.
- 2) Dedicarse exclusivamente a su programa de estudios o de trabajo.
- 3) Conocer y cumplir las reglas del Programa.
- 4) Informar inmediatamente y solicitar la autorización correspondiente a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad y a la DGAPA, de cualquier cambio al programa aprobado, así como cuando se ausente del lugar donde se le asignó el apoyo (país, ciudad o institución receptora). Para las estancias con una duración mayor a los 10 meses consecutivos se autorizarán ausencias por un máximo de 15 días hábiles. Estas no podrán ser al inicio o al término del periodo aprobado.
- 5) En caso de fuerza mayor comunicar inmediatamente a su entidad académica y a la DGAPA su situación extraordinaria para poder definir lo que proceda.
- 6) En caso de cambio de residencia presentar comprobante de llegada al destino de la estancia aprobada y comprobante que señale la fecha de salida del lugar donde se aprobó la estancia (pase de abordar e itinerario del pasaje aéreo).
- 7) Incluir en toda publicación, tesis, obra o producto generado con el apoyo de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM y al PASPA de la DGAPA.
- 8) Reembolsar a la UNAM el total de los gastos erogados cuando, a juicio de la comisión evaluadora, no se cumpla con el objetivo de cualquiera de estos apoyos o la persona académica no se reintegre a la UNAM. Asimismo, cuando no cumpla con alguna de las obligaciones comprometidas que se establecen en las presentes Reglas de operación.
- 9) Cuando la persona académica obtenga el grado o termine la estancia antes de finalizar el periodo aprobado y la DGAPA haya erogado la asignación económica respectiva al mes completo, la persona académica deberá reembolsar a la UNAM la cantidad económica correspondiente a los días que ya no permaneció en el sitio para el cual se le otorgó la beca, salvo los últimos dos días cuando el viaje de regreso a México desde el extranjero coincida con el fin de semana.
- 10) Informar a la DGAPA cuando finalice la estancia o el programa autorizado o se obtenga el grado antes del periodo aprobado por la Comisión Técnica del programa.
- 11) Mantener la relación laboral con la UNAM (conservando el nombramiento con el que fue postulado) durante el periodo del apoyo.
- 12) Cumplir con las obligaciones que señala la carta compromiso.
- 13) Entregar a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad, al concluir el apoyo, un informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones, informes, patentes u otros productos generados. En el caso de estudios de posgrado, presentar a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad un informe semestral de actividades que incluya constancias de las calificaciones obtenidas y, al término de los estudios, un informe general y copia del grado obtenido.
- 14) Informar inmediatamente a la DGAPA de cualquier remuneración o beca adicional que reciba durante el apoyo, además de las correspondientes a su salario, estímulos y prestaciones de la propia UNAM.
- 15) Para estudios de posgrado deberán mantener durante la vigencia del apoyo, un promedio superior a 8.5 o su equivalente, así como acreditar todos los cursos y actividades en las que se inscriba. Asimismo, la persona becaria deberá asegurarse de que la institución educativa donde realiza el posgrado, envíe a la DGAPA la documentación relativa a los pagos por concepto de inscripción y colegiaturas, o encargarse de realizar los trámites correspondientes.
- 16) Las personas académicas que tengan alumnos de posgrado realizando tesis bajo su dirección deberán informar al comité académico correspondiente sobre la obtención de la beca y para quienes asesoran a alumnos que desarrollan tesis de licenciatura deberán comprometerse a continuar proporcionando la asesoría por medios digitales.
- 17) Informar a la DGAPA, por vía electrónica, la recepción mensual de los depósitos del apoyo.
- 18) Informar a la DGAPA, por vía electrónica, cualquier cambio en su situación respecto al programa aprobado, particularmente cuando se presenten casos de fuerza mayor.

VI. Cancelación y terminación de los apoyos

Los apoyos terminarán:

- 1) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgados o por incumplimiento del programa aprobado.
- 2) Cuando a juicio de la Subcomisión de la entidad académica o de las comisiones evaluadoras del programa, los avances no sean satisfactorios.
- 3) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas Reglas de Operación.
- 4) Cuando la persona becaria así lo solicite.
- 5) Cuando la persona becaria omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas para recibir la beca.

VII. Procedimiento para la entrega de documentación

- 1) De conformidad con las fechas previstas en la Convocatoria, las personas candidatas deberán entregar a la Subcomisión de superación del personal académico de su entidad de adscripción, la documentación establecida en el apartado III. Estudios de posgrado o en el apartado IV. Estancias sabáticas, posdoctorales o de investigación de estas Reglas, según corresponda, en una carpeta electrónica con los archivos digitales en formato PDF, mismos que deberán ser digitalizados de los originales



con una resolución mínima de 100dpi (ppp), con un tamaño máximo de 15 MB por archivo.

- 2) La carpeta electrónica deberá entregarse por correo electrónico o en un dispositivo de almacenamiento (CD, DVD o USB), la modalidad de la entrega será determinada por la entidad académica, quien la hará del conocimiento de las y los interesados en participar en el Programa.
- 3) La entrega de la documentación digitalizada (carpeta electrónica) a la DGAPA deberá ser vía correo electrónico.
- 4) La información digitalizada será de utilidad para el proceso de evaluación, ya que dicha información estará disponible para las comisiones evaluadoras que participan en el proceso.

VIII. Instancias responsables

- 1) La DGAPA coordinará y administrará este Programa. Asimismo, supervisará que las solicitudes cumplan con todas las Reglas del mismo.
- 2) Las Subcomisiones de Superación del Personal Académico de las entidades fungirán como los órganos encargados de la difusión y promoción del Programa en su entidad, analizarán, preseleccionarán, priorizarán y presentarán a la DGAPA las propuestas correspondientes a su entidad que cumplan con las reglas del Programa y servirán de enlace con esta Dirección General. Asimismo, serán las encargadas de recabar y entregar a la DGAPA los informes finales de las personas académicas que recibieron el apoyo.
- 3) Las comisiones evaluadoras serán las encargadas de evaluar y dictaminar las solicitudes de apoyo.
- 4) La Comisión Técnica del programa será la responsable de emitir la resolución final de toda solicitud con base en los dictámenes emitidos por las comisiones evaluadoras.

IX. Conformación de la Comisión Técnica, de las comisiones evaluadoras y de las subcomisiones de Superación del Personal Académico

1. La Comisión Técnica del Programa estará conformada por:
 - a) El Secretario General de la UNAM;
 - b) La persona titular de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, quien la presidirá;
 - c) Las y los coordinadores de los consejos académicos de área y el Consejo Académico del Bachillerato;
 - d) Las personas que presiden las comisiones evaluadoras respectivas del Programa, y
 - e) La persona titular de la Dirección de Formación Académica de la DGAPA, quien fungirá como asistente de la Comisión.

2. Comisiones evaluadoras

Se establecerán cinco comisiones evaluadoras, una por cada una de las cuatro áreas integradas en los consejos académicos de área, y una por el bachillerato, procurando que exista un balance adecuado de género. Las comisiones de las cuatro áreas estarán integradas por cuatro profesores o profesoras y cuatro investigadores o investigadoras titulares de tiempo completo, con reconocido prestigio, productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. La comisión evaluadora del bachillerato estará integrada por ocho profesores o profesoras

titulares de tiempo completo con reconocido prestigio. Cada miembro durará en su cargo tres años, prorrogables por el mismo plazo y por una sola ocasión. Los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.

2.1 En el caso de las cuatro primeras, las personas integrantes de cada comisión evaluadora se designarán de la siguiente manera:

- Tres personas con nombramiento de profesor y tres personas con nombramiento de investigador por el consejo académico de área correspondiente, y
- Un profesor o profesora y un investigador o investigadora, por el Rector.

2.2 En el caso del bachillerato, las personas integrantes de la Comisión Evaluadora se designarán de la siguiente manera:

- Seis personas académicas por el Consejo Académico del Bachillerato, y
- Dos personas académicas por el Rector.

2.3 Cuando alguna comisión no cuente con una persona especialista en un área determinada y así lo decida, podrá invitarse a alguien con esa característica a participar en la comisión correspondiente.

2.4 Cada comisión evaluadora contará con una persona que la presida designada por y entre sus miembros.

3. Subcomisiones de Superación del Personal Académico

En cada entidad académica se establecerá una Subcomisión de Superación del Personal Académico, presidida por la persona titular de la entidad y conformada, además por:

- a) Cinco personas académicas con nombramiento de profesor o de investigador, según el caso, titulares de carrera, de tiempo completo, con nivel "C" o "D" del PRIDE, designadas, dos por la persona titular de la entidad académica y tres por el consejo técnico, interno o asesor. Se deberá procurar que exista un balance adecuado de género, y
- b) El director o directora de la entidad designará a la persona responsable de la subcomisión quien será el enlace con la DGAPA.

Transitorio

ÚNICO: Las presentes Reglas entrarán en vigor a partir de su publicación en *Gaceta UNAM*, y abrogan las *Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM*, publicadas en *Gaceta UNAM* el 3 de diciembre de 2020 y cualquier otra que contravenga alguna de las bases contenidas en la presente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 25 de noviembre de 2021

**EI DIRECTOR GENERAL
DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO**

Esta información está disponible en el sitio web institucional de la DGAPA, dirección electrónica: <https://dgapa.unam.mx/images/paspa/2022_paspa_reglas_operacion.pdf>

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**

**PROGRAMA DE APOYO A LA PERMANENCIA
DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM**

**SUBPROGRAMA PARA FOMENTAR LA DEFINITIVIDAD
DEL PERSONAL ACADÉMICO DE CARRERA INTERINO**

De acuerdo con el Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, y en el marco del Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM, publicado en *Gaceta UNAM* el 22 de abril de 2021, con el que se da atención a las demandas de permanencia y definitividad del Personal Académico, expresados por la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) y distintos grupos de profesores y estudiantes, la UNAM establece el *Subprograma para Fomentar la Definitividad del Personal Académico de Carrera Interino*.

El subprograma está orientado a promover que las y los profesores de carrera, investigadores y técnicos académicos, interinos, con tres o más años de antigüedad en su plaza, que hayan ya ingresado a través de un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, puedan participar en concursos de oposición cerrado para obtener su definitividad, siempre que cumplan con los requisitos y obligaciones establecidos por el propio EPA.

Con este propósito, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

Convoca

A las entidades académicas a promover, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, el *Subprograma para Fomentar la Definitividad del Personal Académico de Carrera Interino*, invitando al personal referido a que solicite al director de su entidad la apertura del correspondiente concurso de oposición cerrado en los términos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Asimismo, se invita a los académicos de carrera interinos que cumplan con los requisitos y obligaciones establecidos por el propio EPA, a que soliciten la apertura de su concurso de oposición cerrado.

Finalmente, las entidades académicas deberán informar a la DGAPA, para efectos de registro y seguimiento, la relación de los concursos de oposición cerrados solicitados y las definitividades otorgadas.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 29 de noviembre de 2021**

**Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
Director General de Asuntos del Personal Académico**

**CONSEJO TÉCNICO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA****INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA****CONVOCATORIA****ESTÍMULO ESPECIAL PARA TÉCNICOS ACADÉMICOS
DOCTOR FERNANDO ALBA ANDRADE**

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial Doctor Fernando Alba Andrade, de conformidad con las siguientes:

Bases:

1. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico, durante el año calendario anterior al de la emisión de esta convocatoria.
2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo a contrato para obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado reglamento, los aspirantes deberán enviar su solicitud a la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, al correo electrónico (ctic@unam.mx), en un plazo que no exceda de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, acompañada de la información que se detalla, en archivos formato pdf:

- a) Carta de postulación;
- b) Documentación probatoria de grados académicos, reconocimientos, etc.;
- c) *Curriculum vitae* actualizado;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas y en la institución, así como vigencia de su relación laboral, expedidos por el director de la dependencia;
- e) Un escrito en el que se describa el o los trabajos por los que se considera candidato a recibir el estímulo, avalado por su jefe inmediato. Si el o los trabajos (o parte de ellos) han sido publicados, deberán adjuntarse, así como otras pruebas que el candidato estime pertinentes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica. (Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).
3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar al cargo si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 29 de noviembre de 2021.

Dr. William H. Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

CIRCULAR No. SPASU/006/2021

**A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM
P R E S E N T E**

Conforme al acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del Segundo Periodo Vacacional 2021, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde las 15:00 horas del sábado 18 de diciembre de 2021 y hasta las 05:30 horas del jueves 6 de enero de 2022.

Corresponde a cada titular planear, elaborar, difundir y operar su Programa Local de Seguridad y Protección para el Segundo Periodo Vacacional 2021 (PLSPSPV21), para lo cual podrá auxiliarse por las siguientes instancias:

- Comisión Local de Seguridad
- El responsable administrativo
- Personal de confianza y vigilancia (de ser el caso)

Dicho programa deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de protección a instalaciones, prevención del delito, comunicación y difusión, así como sistematización de la información.

- I. Protección a instalaciones
 - Controlar los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
 - Controlar el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
 - Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
 - Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).
- II. Prevención del delito
 - Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
 - Programar las actividades académico-administrativas.
 - Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
 - Coordinarse con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.
- III. Comunicación y difusión
 - Informar sobre su PLSPSPV21 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
 - Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.
- IV. Sistematización de la información
 - Registrar y controlar las actividades.
 - Registrar, controlar y dar seguimiento a incidentes e ilícitos.

Se sugiere que la Comisión Local de Seguridad y Protección de su entidad o dependencia, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el PLSPSPV21.

Asimismo, le solicitamos atentamente, se envíe a la SPASU una copia del PLSPSPV21, a más tardar el viernes 10 de diciembre del presente año, al correo electrónico:

segundoperiodovacacional2021@dgapsu.unam.mx

La SPASU, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, atenderá cualquier consulta que surja sobre el particular.

Agradecemos desde ahora, su siempre valiosa y decidida atención a la presente.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 14 de noviembre de 2021

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DR. MANUEL MARTÍNEZ JUSTO

**EL SECRETARIO DE PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y SEGURIDAD
UNIVERSITARIA**

LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO



Fotos: Club Universidad Nacional.

Pumas vence 3-1 al América y está en semifinales

Noche memorable

Garra, espíritu y talento imperan en el Azteca, y con goles de Corozo y Meritao la escuadra auriazul sueña con más; viene el Atlas

Pumas se impuso con claridad al América en el Estadio Azteca y logró avanzar a las semifinales del Apertura 2021.

La escuadra universitaria supo reponerse de una desventaja inicial para conseguir dar la vuelta al resultado y así dejar fuera al líder de la fase regular de la campaña, que además no había caído en su propio terreno en el campeonato mexicano a lo largo del año. Decisiva resultó la actuación del lateral derecho auriazul Alan Mozo, quien participó en las tres anotaciones del conjunto universitario, que deja eliminados a sus rivales del clásico capitalino por primera vez desde el Apertura 2015.

América pegó primero, al minuto 10, cuando Emanuel Aguilera anotó un tiro penal, señalado por una falta de Érik Lira sobre Roger Martínez. Pero los auriazules reaccionaron pronto y dieron un aviso al 17, cuando Juan Dinunno estrelló el balón dos veces en el travesaño en jugadas posteriores al cobro de un tiro de esquina.

Al 28, al rozar ligeramente el esférico, y al 41, con un certero remate de cabeza, Washington Corozo puso al frente a Pumas, aprovechando los balones enviados por Alan Mozo desde la banda derecha.

Los azulcremas no tuvieron capacidad de reacción en la parte complementaria, ya que no lograron inquietar al arco defendido por Alfredo Talavera. Y para no dejar dudas, el brasileño Higor Meritao consolidó la victoria al marcar su primer gol en el fútbol mexicano al minuto 81, con un cabezazo a centro de Mozo.

Andrés Lillini, director técnico del equipo de la UNAM, comentó: “Debemos tener los pies sobre la tierra. La euforia no



nos puede sobrepasar. Mañana ya tenemos que pensar en el rival que nos toque después, no podemos perder la compostura. El crecimiento que tenemos es desde la humildad. Si perdemos el piso, nos vamos a equivocar”.

Su contrincante en la fase semifinal será Atlas, que a su vez dejó en el camino al Monterrey. [g](#)

Toma de protesta en la Asociación de Charrería de la UNAM

Renueva sus filas

Se proyecta crear una escuela para la disciplina; hubo un contingente en el tradicional desfile del 20 de noviembre

Objetivos ambiciosos hay al interior de la Asociación de Charrería de la UNAM, que ha renovado las filas de su consejo directivo para alcanzar aún más y mejores resultados. En ceremonia celebrada en línea, las autoridades de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU) tomaron protesta al organismo que estará presidido por Arturo Ruiz Ruisánchez.

“Queremos consolidar el reconocimiento de la asociación como una entidad deportiva en la Federación Mexicana de Charrería, reiniciar la presencia en los campeonatos, tener una escuela para la charrería universitaria y recuperar actividades presenciales como los clubes de floreo y fotografía, realizar actividades académicas relacionadas con el cuidado de los caballos y del ganado, y sesiones de promoción artesanal, cine y literatura, entre otras”, afirmó el presidente de la Asociación de Charrería de la UNAM.

Como vicepresidente del exterior fue nombrado José Antonio Salcedo López,

presidente de la Federación Mexicana de Charrería; mientras que el vicepresidente del interior es Saúl Cortés Silva, presidente de la Unión de Asociaciones de Charros de la CdMx y exalumno de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 6 Antonio Caso.

Mariano Hernández Gil, jefe del Departamento de Vinculación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), será secretario general; Miguel Adolfo Becerril Ortiz, presidente de la Peña Charra Nacional, asumirá como secretario de cultura; y Elizabeth García Hernández, coordinadora de Programas de Extensión de la DGDU, como tesorera.

Los vocales de la renovada Asociación de Charrería de la UNAM son Roberto José Cortés Lozano, coordinador de Soporte Técnico en Educación continua de la FMVZ (vocal de superior); Julio Alejandro Macip Lobato, coordinador en la Oficina de la Abogacía General de la Facultad de Economía (vocal de Ciudad Universitaria); Kevin Jair Leyva López, alumno de la FES Cuautitlán (vocal de FES); Juan Carlos Córdova Frago, juez certificado egresado de la FES Acatlán (vocal de media superior), y Adela Rosas Acevedo, alumna de la Facultad de Derecho (vocal de alumnos).

El evento estuvo presidido por Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la DGDU, quien estuvo acompañado por Maximiliano Aguilar Salazar, director de

Deporte Representativo de la misma; Isabel Barragán Isidro, coordinadora jurídica de la dependencia, y Víctor Cortés de la Cruz, secretario técnico de esta dirección.

El representativo auriazul

El pasado sábado 20 de noviembre, un contingente de charros de la UNAM fue parte del tradicional desfile conmemorativo del inicio de la Revolución Mexicana, celebrado en el corazón de Ciudad de México.

Los “goyas” y los “vivas” no paraban de resonar entre el ambiente del público espectador al paso de los representantes auriazules: Arturo Ruiz, adelante del contingente, llevando el estandarte de la UNAM, seguido por Adela Acevedo, alumna de la Facultad de Derecho, capitana de la escaramuza universitaria y vocal de alumnos, quien llevó el estandarte de la Asociación. También estuvieron Uriel Basurto, egresado de la FES Acatlán; Saúl Cortés Silva, vicepresidente del interior de la Asociación de Charrería de la UNAM; y Mara Acevedo Gamiño, refuerzo de la escaramuza universitaria.

“Esto marca el reinicio de actividades, se renovó el consejo directivo y tenemos nuestra primera aparición pública en un evento formal después del confinamiento por la pandemia”, manifestó complacido Arturo Ruiz Ruisánchez. *g*

OMAR HERNÁNDEZ





Fotos: Diana Rojas.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Coordinador de Edición
Sergio Guzmán

Gaceta Digital
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Leticia Olvera,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,256

¡¡¡¡¡ GARRA!!!

ESTAMOS EN SEMIS:
TOCA EL ATLAS

DEPORTES | 45

